

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN EL NOVIAZGO ADOLESCENTE

TRABAJO FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

CRISTINA DÓNIZ LUIS

TUTORA: AMANDA NEGRÍN PLATA

Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación.

Departamento de Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social.

Universidad de La Laguna



Resumen

La violencia de género sigue manifestándose activamente en cualquier escenario cultural, geográfico o económico, por lo que se considera uno de los mayores problemas en la sociedad.

El primer paso para afrontar el reto de la erradicación de la violencia de género es aprender a detectarla, por lo que es muy importante conocer sus mecanismos para saber identificarla. Reconocer los primeros indicios de comportamientos abusivos en las relaciones de pareja, es algo muy importante, ya que de esta manera se estaría evitando que puedan derivar en malos tratos y otras conductas violentas de mayor gravedad y se transformen en auténticas relaciones violentas.

Las secuelas de los malos tratos psíquicos son igual o más graves que las de los malos tratos físicos. Es más, el maltrato psicológico se observa en porcentajes más altos de casos que el maltrato físico, considerándose este tipo de violencia más compleja de detectar y de comprobar, especialmente en las parejas adolescentes. Por todo ello, se considera un aspecto fundamental a analizar y estudiar no sólo como medida preventiva para futuros casos de violencia, sino también para que los/as adolescentes estén educados en igualdad.

En la investigación realizada se recogen las dos problemáticas, con el fin de recoger la percepción sobre la violencia psicológica y aspectos relevantes relacionados con la misma, en concreto en el noviazgo adolescente.

Palabras clave: Violencia, género, violencia psicológica, erradicación, secuelas, adolescentes, noviazgo, igualdad

Abstract

Gender-based violence continues to actively manifesting itself in any cultural, geographical or economic scenario, so it is considered one of the biggest problems in society.

The first step to face the challenge of eradicating gender violence is to learn to detect, so it is very important know the mechanisms know how to identify. Recognize early signs of abusive behavior in relationships, it is very important, because in this way it would avoid that can lead to abuse and other violent behavior more serious and transformed into authentic violent relationships.

The consequences of mental abuse are equally or more serious than those of physical abuse, moreover, psychological abuse is observed at higher rates of physical abuse cases. Considering this type of violence more complex to detect and verify, especially in adolescent couples. Therefore, it is considered a fundamental aspect to analyze and study not only as a preventive measure for future cases of violence, but also for adolescents they are educated in equality.

In the investigation conducted two issues are collected in order to collect the perception of psychological violence and relevant aspects related to it, particularly in teen dating.

Key words: Violence, gender, psychological violence, eradication, aftermath, teenagers, engagement, equality.

Índice

Introducción	1
1. MARCO TEÓRICO	3
1.1 Definición de violencia de género	3
1.2 Tipología y manifestaciones de la Violencia de Género	4
1.3 Violencia Psicológica	5
1.5 Violencia en el noviazgo adolescente	8
1.4.1 El ciclo de la violencia	10
1.5 Factores que protegen a la mujer o la exponen a una situación de riesgo	11
1.5.1. Factores socioculturales	12
1.5.2. Factores familiares	12
1.5.3 Factores individuales	13
1.6 Señales para identificar una pareja violenta	14
1.7 Escalas y resultados correspondientes a diversos estudios sobre violencia psicológica ..	15
2. OBJETIVOS	17
2.1. Objetivo general:	17
2.2 Objetivos específicos:	17
3. HIPOTESIS	17
4. METODOLOGIA	18
4.1 Participantes: descripción de la muestra	18
4.2 Instrumento	18
4.3 Procedimiento	19
5. RESULTADOS	20
5.1 Perfil de los participantes	20
Gráficos Tabla 1	20
5.2 Aspectos generales sobre la violencia psicológica	22
Gráficos tabla 2	23

5.3 Relación entre los aspectos generales de la violencia psicológica y el curso académico de los/as encuestados/as	23
Gráfico tabla 3.	24
5.4 Aspectos personales sobre la relación de pareja	24
Gráficos tabla 4.	24
5.5 Justificación de comportamientos dominantes y celosos	26
Gráficos tabla 5 y 6.	27
5.5.1 Justificación de comportamientos realizando un cruce de sexos	29
Gráficos tabla 7	29
Gráfico tabla 8.	30
5.6 Actos normalizados en las parejas adolescentes	31
Gráfico tabla 9	31
5.6.1 Relación entre la edad de inicio de las parejas adolescentes y los actos que más normalizan los mismos.	32
Gráfico tabla 10.	33
6. DISCUSION	33
7. CONCLUSIONES	36
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	40
ANEXOS	45

Introducción

En el presente estudio se recoge la percepción que tienen distintos/as estudiantes del IES San Juan de la Rambla, en el municipio de San Juan de la Rambla y del IES Domingo Pérez Minik, en el municipio de La Laguna, sobre la violencia psicológica contra la mujer y aspectos relevantes relacionados con dicha problemática, en concreto en el noviazgo adolescente.

Yo, como víctima de violencia de género, tenía la necesidad de abordar esta problemática por el interés de averiguar más, de llegar a entender la violencia de género en su totalidad, y saber identificar el momento en el que sutilmente comienza a aparecer. Por este motivo, decidí centrar el trabajo en la adolescencia, ya que fue en esta etapa de mi vida en la que comenzaron a aparecer los periodos de violencia.

La autora Soriano (2002) expone:

“El comportamiento violento forma parte de una estructura de personalidad relacionada con el tipo de educación recibida, las circunstancias familiares, las creencias y mensajes sociales que el hombre asimiló en cuanto a lo que es la masculinidad. La otra cara de la moneda, es la sumisión que las mujeres interiorizan en su socialización de la feminidad.”
(p.2)

En la sociedad patriarcal en la que vivimos a quien se le otorga el poder es al hombre sobre la mujer y a los padres sobre los hijos. El sistema de creencias patriarcal sostiene un modelo familiar vertical, en el cuál encontramos al hombre en la cima de la pirámide, ocupando el puesto de “jefe” y estratos inferiores donde son ubicados tanto la mujer como los hijos. Además dentro de la misma relación filial también se dan grados de diferencia basados en la estructuración social de género donde los hijos varones son más valorados, y en consecuencia, obtienen mayor poder que las hijas.

Algunas investigaciones indican que los/as adolescentes, con ideas más tradicionales hacia los roles de género aceptan más el uso de la agresión en la pareja, al igual que el hecho de ser la mujer agredida, tanto psicológica, física como sexualmente. (Ulloa, Jaycox, Marshall, y Collins, 2004; citados en Pazos-Gómez, Oliva-Delgado, y Hernando-Gómez, 2014)

Además, por si fuera poco, se ha hallado que más de la mitad de los/as jóvenes adolescentes, durante la etapa de noviazgo han sufrido y ejercido algún tipo de violencia hacia su pareja siendo así las más comunes la violencia psicológica y física.

Tanto por la curiosidad sobre este tema, como por considerarlo un tema actual y preocupante en nuestra sociedad, el cual se encuentra a la orden del día entre el colectivo adolescente, decidí realizar este proyecto de investigación, considerando necesario trabajar la prevención, desde los diferentes ámbitos e instituciones, con el fin de enseñar a identificar y conocer los mecanismos de la misma, y ayudarles a ser conscientes de esta realidad.

1. MARCO TEÓRICO

1.1 Definición de violencia de género

Respecto al concepto de violencia de género, podemos observar que existen multitud de definiciones que ayudan a entender o intentar explicar de la mejor manera esta problemática.

A continuación se exponen una serie de definiciones en relación al concepto de Violencia de Género.

En primer lugar encontramos que la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su artículo 1.1 y 1.2, define la violencia de género como:

“Manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia. Comprende todo acto de violencias físicas y psicológicas, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.”

Por otro lado la autora Velázquez (2003; citada en García, 2005) amplía el concepto exponiéndola como:

“Todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física”. (p.1)

Por tanto, podemos certificar, que no se trata únicamente de la expresión de un conflicto privado propio de las relaciones de pareja, ni tiene como único escenario el ámbito familiar o doméstico, todo lo contrario, podemos afirmar que se trata de un grave problema público, ya que constituye un atentado contra los derechos humanos y los valores personales.

Centrándonos en la normativa, podemos decir que con la aprobación de la Ley orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género, en vigor desde el 28 de enero de 2005, España pasa a ser el primer país que cuenta con una ley de estas características en Europa. Es decir, una ley sobre la violencia de género que de modo integral y multidisciplinar aúna aspectos educativos, preventivos, civiles, penales y sociales. Sobre esta, podemos señalar lo siguiente:

“La presente Ley tiene por objeto actuar contra la violencia que se ejerce sobre las mujeres por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”.

Por tanto, como se puede comprobar, el autor de las conductas punibles constitutivas de violencia de género sólo puede ser un hombre y la víctima sólo puede ser una mujer.

En general se pueden diferenciar en todas las definiciones ciertas coincidencias en las diferentes formas de entender la violencia de género. Cabe destacar la privación de libertad como uno de los factores claves para identificarla. En definitiva podemos entender como violencia de género, todo aquello que se considere que vaya en contra de que la mujer tenga una vida digna, libre de arbitrariedades.

1.2 Tipología y manifestaciones de la Violencia de Género

Existen diferentes tipos de Violencia de Género; la Ley 13/2007 se centra en cuatro tipos generales de violencia:

- **Violencia física**

La violencia que incluye cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia.

- **Violencia psicológica**

Se incluye toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, ejercida por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia.

- **Violencia económica**

Incluye la privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la pareja.

- **Violencia sexual y abusos sexuales**

Incluyen cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer, abarcando la imposición, mediante la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima.

Delimitada la idea de la “violencia de género”, y conociendo su tipología, debemos detenernos, a continuación, en las manifestaciones principales, las cuales son desarrolladas por la autora Santana (2016) de la siguiente manera:

- **Maltrato físico** (empujones, bofetadas, golpes con los puños u objetos, patadas, heridas producidas por diversas armas).
- **Abuso sexual** (relaciones sexuales forzadas y diversas formas de coacción sexual).
- **Maltrato psicológico** (insultos, intimidación, desprecio y humillación constantes).
- **Acoso y diversos comportamientos dominantes** como el aislamiento de familiares y amistades, la vigilancia y la restricción del acceso a información o asistencia.

1.3 Violencia Psicológica

Esta investigación se centrará en la violencia psicológica. Hoy por hoy, existen múltiples aproximaciones desde diversas disciplinas sobre el concepto de violencia psicológica, pero no existe una definición exacta ni legal, que englobe en su totalidad el término, ni el de una doctrina equivalente al respecto, lo que nos hace darnos cuenta de la gran complejidad del mismo.

Los malos tratos psíquicos hacen referencia a aquellas conductas provocadas, que tienen como consecuencia situaciones de sufrimiento o actos que conducen a que la mujer se sienta inferior o desvalorada. (Ministerio del Interior, 2011).

En relación a la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, (Legislación, 2011) de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, encontramos definida la violencia psicológica de la siguiente manera:

“La violencia psicológica, incluye aquellos actos o conductas verbales o no verbales intencionados hacia la mujer con el fin de desvalorizarla, intimidarla y/o controlar sus acciones y comportamientos. Todo esto a través de amenazas, vejaciones, coerción, insultos, aislamiento, limitaciones de su libertad y cualquier acto que ocasione sentimiento de culpa y humillación en la mujer.”

La violencia psicológica se esconde tras chistes, bromas, amenazas, comentarios, desprecios, intimidaciones e insultos, etcétera, siendo probablemente el tipo de violencia con mayor dificultad para percibirse debido a que el daño es emocional y, por tanto, no puede detectarse a simple vista. El maltrato psíquico se considera el más devastador al degradar lenta y progresivamente, la mente de la víctima.

Estudios realizados entre adolescentes, demuestran que tanto hombres como mujeres en determinado momento han manifestado ser perpetradores y receptores de la violencia psicológica, física y sexual (Valdez, Ramírez, Rojas, Hidalgo, y Ávila, 2007), enfatizando que la mayormente ejercida y sufrida es la verbal-emocional y donde, al parecer, mientras más jóvenes son las mujeres existe una cierta normalización de la violencia psicológica (Trujano, Nava, Tejeda, y Gutiérrez, 2006)

Por otro lado, De Vega (1999) afirma que en el abuso psíquico suele seguir una estrategia que ataca tres aspectos básicos:

1. Un ataque social, que intenta romper con la familia, las amistades y el trabajo
2. Un ataque contra las conexiones de identidad del pasado, cortando con recuerdos y relaciones
3. Un ataque hacia la identidad actual, con críticas y reproches, en privado y en público, contra las aficiones, los gustos, las iniciativas, los defectos, etc.

La violencia psíquica incluye todas aquellas conductas que producen desvaloración o sufrimiento en las mujeres y todos aquellos comportamientos que suponen la imposición de actos o conductas contra la voluntad de la mujer. Esta violencia genera desconcierto e inseguridad, sirviéndose de insultos, vejaciones, crueldad mental, desprecios, gritos, falta de respeto, frialdad en el trato, amenazas, etc.

Lo que podemos observar en las diversas definiciones, es que el maltrato psíquico tiene un ente propio, desemejante del maltrato físico, a pesar de que los dos tipos puedan darse de forma conjunta o de manera independiente.

Garrido (2001) diferencia diversas categorías dentro del maltrato psicológico:

- **La humillación** pretende terminar con la autoestima de la víctima, logrando que llegue a sentirse despreciable ante sí misma.
- **El lavado de cerebro**, el agresor trata de demostrar a la víctima que se comporta de manera honesta y lógica, manipulándola para hacerla creer que es ella quien necesita ayuda psicológica.
- **El aislamiento** se lleva a cabo para obtener un control absoluto de la víctima, convirtiéndose dependiente del agresor en su totalidad.
- **Dejar a la víctima sin dinero**, de esta forma el agresor intenta demostrar que es él quien maneja la situación y tiene el poder, ya que además de humillarla al privarla de todo recurso económico le hace depender de él en su totalidad.

Para que el maltrato psicológico se produzca, es preciso, por tanto, tiempo. Tiempo en el que el agresor encierre, maltrate o manipule a su víctima y llegue a producirle la lesión psicológica. La violencia, el maltrato, el acoso, la manipulación producen un desgaste en la víctima que la deja incapacitada para defenderse (Junta de Andalucía, 2016).

1.5 Violencia en el noviazgo adolescente

Son muchas las ocasiones en las que se piensa, que la violencia de género sólo ocurre en parejas adultas, y habitualmente es todo lo contrario, la existencia de violencia en las parejas jóvenes es un predecesor de la aparición de violencia en un futuro.

Es necesario aclarar que la violencia en la juventud, suele presentarse de una manera más sutil, ya que mayoritariamente se manifiesta de forma psicológica. Las mujeres jóvenes, al no tener una personalidad totalmente definida, suelen ser más manejables y fáciles de manipular, por lo que se tiene un mayor riesgo cuando a muy temprana edad se emparejan.

En los últimos años se han realizado diversas investigaciones en España cuyos datos han puesto de manifiesto que este fenómeno está muy presente en adolescentes y jóvenes de nuestro país, ya que en ellos se constata la presencia de conductas violentas en las relaciones de pareja como forma de resolver los conflictos. En un estudio elaborado por Muñoz (2007) se apreciaron las siguientes cifras:

Hasta el 80% para algunos tipos de agresión verbal (gritar e insultar y decir algo para enfadar o molestar a la pareja); un 40% de comportamientos dominantes (por ejemplo, amenazar con terminar la relación cuando no se está de acuerdo con los deseos de la pareja) y un 65% de actitudes celosas.

Se ha expuesto el hecho de que los chicos tienden más a legitimizar las conductas violentas como respuesta y les restan importancia, mientras que las chicas realizan una sobrevaloración de sus actos y se sienten culpables por ello. Algunos resultados han puesto de relieve que los varones suelen rechazar menos la violencia y la justifican más que las chicas; una de las posibles explicaciones es el alto grado con el que estos/as asimilan las actitudes y creencias machistas de la sociedad (Arenas, 2013; citado en Pazos Gómez, Oliva Delgado, & Hernando Gómez, 2014).

Makepeace (1981) fue el primero en señalar la elevada prevalencia de agresiones en este tipo de relaciones. A partir de aquí, la investigación en este campo específico ha experimentado un enorme desarrollo y se ha centrado de manera especial en los adolescentes, debido a que este periodo es clave de cara a la prevención.

También es preciso tener en cuenta que uno de los aspectos que aumenta la invisibilización de la violencia durante el noviazgo es la idealización que adolescentes y jóvenes realizan de las conductas violentas, y la justificación y el hecho de quitarle importancia a comportamientos violentos como son los celos, el control obsesivo, etcétera (Soldevila, Domínguez, Giordano, Fuentes, y Consolini, 2012; citados en Pazos Gómez, Oliva Delgado, y Hernando Gómez, 2014).

En la misma línea, autores como Furman, Simon, Shaffer y Bouchey (2002) sostienen que los noviazgos pueden ser una práctica para sentar las bases de relaciones en la edad adulta, sin embargo cuando existe violencia, puede convertirse en una experiencia bastante nociva para ambos.

Independientemente de las diversas definiciones existentes sobre la violencia en el noviazgo, es importante resaltar que cualquiera independientemente de la edad, la orientación sexual, la situación económica o el lugar de residencia, corre el riesgo de poder sufrir violencia durante una relación, si es verdad que el riesgo no es el mismo para todas las mujeres y que el riesgo de agresiones en el noviazgo es más elevado en las relaciones con mayor antigüedad, compromiso y «seriedad», probablemente por la mayor implicación emocional y la presencia de más oportunidades de conflicto (Blázquez, 2012). En cuanto a la edad, la frecuencia de las agresiones parece decrecer en las parejas más mayores (Fritz y O’Leary, 2004; Jackson, Cram y Seymour, 2000.)

El autor Hernando (2007), en los resultados y conclusiones obtenidos de su intervención para prevenir la violencia de género con adolescentes, mantiene que los/as adolescentes no perciben la violencia psicológica ni la violencia que aparece de forma sutil a través de métodos de control, celos, ya que estas conductas las asumen como actos normalizados en una relación. Convirtiéndose en el grupo de edad que con más frecuencia asumen las conductas violentas como algo normal aun siendo estas las primeras señales de maltrato. Ellos/as pueden describir de forma teórica la violencia de género, pero son incapaces de saber identificarla.

En el documento Percepción de la Violencia de Género en la Adolescencia y la Juventud (2014), también se muestran las situaciones de maltrato que no son consideradas por algunos/as jóvenes como tal. Algunos ejemplos son: romperle algo, decirle con quien puede o no hablar, a dónde ir, tratar de que no vea a sus amigos/as y controlar todo lo que hace.

En el estudio de Foo y Margolin (1995; citado en Lozano, 2009) trataron de examinar las actitudes que justifican la agresión en dos situaciones diferentes: situación auto-defensiva y situación humillante. Así, las actitudes agresivas en la situación auto-defensiva eran justificables y no se consideraban episodios agresivos, percibiéndose como algo socialmente aceptable.

1.4.1 El ciclo de la violencia

El maltrato en la pareja no nace de un día para otro, todo lo contrario, suele ser el resultado de un proceso más o menos prolongado que se inicia con conductas abusivas que de forma progresiva van aumentando en intensidad y frecuencia. El autor Walker (1979) definió este proceso como “El ciclo de la violencia”:

1. *Fase de tensión o acumulación:* Se identifica por una escalada gradual de la tensión, durante la cual la irritabilidad del hombre va en aumento sin motivo evidente y aparente para la mujer. Se van intensificando la violencia verbal. La tensión seguirá en aumento gradualmente, acumulándose hasta llegar a la siguiente fase.
2. *Fase de agresión:* caracterizada por una descarga incontrolada de las tensiones que se han ido acumulando, lo que conlleva a que se produzca un incidente agudo de agresión. Explota la violencia y tienen lugar diversas agresiones físicas, psíquicas y/o sexuales. En esta fase las mujeres se ven en un estado de colapso emocional. Es después de esta fase cuando la mujer suele dar el paso de denunciar o solicitar atención profesional.

3. *Fase de calma o remisión*: denominada también de luna de miel, desaparece de forma repentina, la violencia y la tensión. El agresor comienza a utilizar estrategias de manipulación afectiva y se comporta de un modo extremadamente cariñoso, con el objetivo de conseguir que la mujer permanezca junto a él y no le abandone. Esta fase durará cada vez menos tiempo, hasta que se vuelva inexistente, aumentando las dos anteriores en frecuencia e intensidad.

Es esencial entender el ciclo de la violencia, pero este puede extenderse, ampliarse, teniendo en cuenta los sentimientos que fluyen en medio de una relación en la cual preside la violencia (Instituto Canario de Igualdad, 2011).

1.5 Factores que protegen a la mujer o la exponen a una situación de riesgo.

Los factores de riesgo de la violencia, generalmente son notas cuya presencia aumenta la probabilidad de que se origine un fenómeno determinado, en este caso particularmente, son variables que aumentan la probabilidad de que la persona sea más vulnerable a diversas conductas y actitudes violentas.

Desde la OMS (2016), se investigaron los factores personales, familiares y sociales que pueden proteger a la mujer de la violencia o ponerla en situación de mayor riesgo. De este modo se llegó a la consiguiente conclusión:

Existen factores individuales que protegen a la mujer, como el nivel educativo. Cuanto mayor era el nivel educativo menor era el número de casos de violencia. Esto puede deberse a que las mujeres con un mayor nivel educativo tengan más posibilidades de elegir a su pareja y mayor capacidad para elegir entre casarse o no, y sean capaces de negociar mayor autonomía y control de los recursos dentro del matrimonio.

Otros factores lo encontramos en la autonomía financiera de la mujer, el nivel de potenciación de su capacidad (empoderamiento) y apoyo social.

En el caso de la edad, es un factor a tener en cuenta, debido a que en diferentes estudios se observa que las mujeres más jóvenes, sobre todo en edades comprendidas entre 15 y 19 años, tienen más riesgo de ser objeto de violencia infligida por su pareja. Este patrón puede reflejar, el hecho de que los hombres más jóvenes suelen ser más violentos que los mayores y que la violencia suele empezar temprano en muchas relaciones.

En relación al estado de la relación de la pareja, se ha comprobado que las mujeres que están separadas o divorciadas, han sido víctimas de actos de violencia infligidos por sus parejas a lo largo de su vida, en un número mayor de ocasiones, en relación a las mujeres casadas.

En el I Informe internacional del Centro Reina Sofía, realizado en el año 2003, se llevó a cabo un análisis detallado de los diversos factores de riesgo de la violencia de pareja (tanto en el caso de la víctima como del agresor):

1.5.1. Factores socioculturales

En las víctimas diferenciamos:

- Carencia de apoyo social. El agresor rompe sus vínculos con el entorno.
- Escaso apoyo institucional. La respuesta policial y judicial suele ser insuficiente o inadecuada. Lo mismo ocurre con los recursos sociales de apoyo a estas mujeres.

En relación a los agresores:

- ❖ Cultura patriarcal que fomenta la desigualdad entre los sexos.
- ❖ Presencia de instituciones que reproducen un modelo de relación de poder vertical, autoritario y sexista.
- ❖ Existencia de instituciones y de un ambiente social que reduce la importancia o justifica el comportamiento violento en general y la violencia de pareja en particular.

1.5.2. Factores familiares

- Autoritarismo.

Las interacciones familiares están caracterizadas por una estructura vertical en la que el hombre ejerce el poder sobre su pareja y demás miembros de la familia.

1.5.3 Factores individuales

En principio, en relación a las víctimas, cualquier mujer, por el mero hecho de serlo, puede ser maltratada por su pareja o ex pareja. No hay factores de riesgo característicos de las víctimas.

Algunos de los factores individuales que podemos diferenciar en los agresores son:

- ❖ Interiorización de un modelo de masculinidad rígido y estereotipado.
- ❖ Socialización autoritaria en el valor de la disciplina y del control
- ❖ Presencia de notas psicológicas relacionadas con la socialización sexista recibida:
 - Misoginia
 - Inseguridad y baja autoestima
 - Impulsividad o falta de autocontrol.
 - Posesividad
 - Hipercontrol

Atendiendo a los estudios realizados por la Junta de Andalucía. (2016), Se concluye que no existe un perfil exacto de mujer maltratada, pero parece que el perfil de mayor riesgo de serlo según estudios es el que posee alguna de las siguientes características:

- Vivencia de violencia doméstica en su familia de origen
- Bajo nivel cultural
- Bajo nivel socioeconómico
- Aislamiento psicológico y social
- Sumisión y dependencia
- Baja autoestima

No hay que olvidar sin embargo que dado el bajo índice de detección, probablemente muchas mujeres que no responden a ese perfil son también víctimas de maltrato.

Por otro lado, se encuentran los factores de protección que pueden llegar a reducir el riesgo de violencia (ONU, 2013):

- Educación secundaria completa.
- Retrasar el matrimonio, como mínimo hasta los 18 años.
- Independencia económica de las mujeres.
- Empleo remunerado.
- Normas sociales que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres.

En la misma línea, según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer (2015), algunos factores significativos a tener en cuenta para la protección contra la violencia de género son:

1. El dedicar tiempo para cuidarse y sentirse bien consigo misma.
2. Compartir las tareas domésticas.
3. Tener personas cercanas que se preocupan por el bienestar de la mujer.

1.6 Señales para identificar una pareja violenta

Existen incuestionables indicios que se deberían de considerar “alertas”, para poder intentar predecir una violencia posterior en la relación, antes que se afiance la pareja, y de que la violencia aparezca. A continuación se exponen una serie posibles conductas violentas citadas por los autores González, y Santana (2001), a tener en cuenta para identificar esas señales:

El control y aislamiento, el agresor ejerce esta conducta de forma sutil. En todo momento tiene que saber todo lo que hace su pareja. Exige explicaciones por todo y prohíbe y amenaza si algún plan no es de su agrado. Impone reglas, no permitiendo que haya secretos de ningún tipo. Exige que se le dedique el mayor tiempo posible.

La agresividad, es otra conducta violenta, la pareja la ejerce enfadándose con frecuencia o utilizando palabras que puedan ofender. Al igual que **el desprecio y la humillación**, de forma consciente, deja de hablar o desaparece sin dar ningún tipo de explicación, llega tarde, se burla de la pareja realizando reproches de forma continua.

La manipulación, es constante. El agresor engaña a la pareja para saber si le miente o no, poniendo trampas para saber hasta qué punto le quiere la otra persona.

No reconoce los errores, se encarga de negarlos continuamente, y en ningún momento pide disculpas, culpabilizando siempre a la otra persona.

Por otro lado, autores como Echeburúa y Redondo (2010), amplían las señales que pueden identificarse en las parejas jóvenes para ayudar a darse cuenta que están ante una relación de pareja violenta:

- Intenta reiteradamente controlar la conducta de la pareja
- Se muestra posesivo con la pareja
- Es extremadamente celoso
- Aísla a la pareja de familiares y amigos
- Muestra conductas humillantes o actos de crueldad hacia la víctima
- Recurre a amenazas o a la intimidación como medio de control

Son muchas las señales que nos advierten que podemos estar ante una pareja violenta, pero hay que saber identificarlas de forma correcta.

1.7 Escalas y resultados correspondientes a diversos estudios sobre violencia psicológica

Las investigaciones sobre la violencia en las relaciones de noviazgo se han centrado en la última década en un tipo de agresión, la psicológica.

La técnica más utilizada para evaluar la agresión psicológica ha sido el autoinforme, específicamente el Inventario de Maltrato Psicológico a Mujeres de Tolman (1989, 1999), es sin duda el instrumento más utilizado para evaluar específicamente las conductas físicas o verbales, activas o pasivas que implican maltrato psicológico.

La misma incluye sub-escalas denominadas tácticas dominantes y tácticas celosas, una de las cuales se ha utilizado en la realización del cuestionario, ya que se consideraba que reunía aspectos importantes a analizar.

Son varios los estudios en los que se han utilizado esta escala, la mayoría relacionados con el colectivo adolescente, algunos de los mismos son los citados a continuación, señalando sus resultados más relevantes:

- Violencia en las relaciones de noviazgo entre jóvenes y adolescentes de la Comunidad de Madrid.

“De todas las conductas estimadas, las agresiones verbales son las conductas agresivas más generalizadas entre los jóvenes. Amenazar con dejar la relación y culpar de los problemas a la pareja son las tácticas dominantes que obtienen mayores prevalencias de perpetración y de victimización” (p.224)

- Exploración de las actitudes y conductas de jóvenes universitarios ante la violencia en las relaciones de pareja

“Hay evidencias significativas de que las mujeres son más dominantes y celosas que los hombres y también son más víctimas de situaciones de dominancia y celosas que los hombres. Los que no salen actualmente con alguien son más víctimas de celos y dominancia, en cambio los que sí salen actualmente con alguien son menos víctimas de celos.” (p. 433)

- Análisis de las conductas agresivas en las relaciones de noviazgo en una muestra de la Comunidad Autónoma de Madrid

“Los porcentajes relativos a los comportamientos dominantes varían entre el 7,3% en que la pareja ha intentado que no hable o vea a la familia y entre 34,5% en amenazar con dejar la relación. El porcentaje relativo a los comportamientos celosos arroja resultados tales como el 42,9% de las parejas de las mujeres han comprobado y exigido que hace, frente al 40,3% de las parejas masculinas. (p. 97-111)

En definitiva, la violencia psicológica entre parejas adolescentes es una realidad que siempre ha existido, aunque la sociedad no haya sido consciente de ello. Este tipo de maltrato está presente en muchas relaciones de pareja, donde la víctima, aparte de sufrir un deterioro psicológico, vive con el miedo de que algún día esa violencia se vuelva física.

Tras desarrollar los principales conceptos teóricos que se enmarcan en este trabajo, se expondrá la metodología que se llevó a cabo para realizar este proyecto de investigación.

2. OBJETIVOS

2.1. **Objetivo general:**

- Conocer la percepción de los/as adolescentes, tanto si han tenido alguna vez pareja como si nunca la han tenido, sobre la violencia psicológica.

2.2 **Objetivos específicos:**

- Averiguar si los y las adolescentes, normalizan los actos de violencia psicológica
- Conocer si los y las adolescentes que tienen o han tenido una relación de pareja han detectado algún factor de riesgo que pueda derivar en violencia psicológica
- Conocer si los y las adolescentes justifican determinadas situaciones de violencia psicológica, por el hecho de ser hombre o mujer
- Averiguar si los y las adolescentes piensan que la violencia psicológica solo se encuentra en parejas adultas

3. HIPOTESIS

- a) Los/as adolescentes asumen como algo normalizado la mayoría de los actos de violencia psicológica.
- b) Los/as adolescentes justifican las situaciones de violencia psicológica por el hecho de ser hombres o mujeres.
- c) Los/as adolescentes piensan que la violencia psicológica no es tan devastadora como la violencia física
- d) Los/as adolescentes consideran que la violencia psicológica se da en parejas adultas principalmente.

4. METODOLOGIA

4.1 Participantes: descripción de la muestra.

La muestra se ha obtenido de alumnos/as de los cursos tercero, cuarto y primero de bachillerato del IES San Juan de la Rambla, en el municipio de San Juan de la Rambla y del IES Domingo Pérez Minik, en el municipio de La Laguna.

Con el fin de escoger una muestra lo más representativa posible, se ha escogido de forma aleatoria diferentes clases de cada curso.

Las clases de 3º E.S.O seleccionadas para la muestra, se componen de 38 alumnos/as, por otro lado la muestra de 4º E.S.O, está compuesta por 27 alumnos/as, y finalmente las clases de 1º de bachillerato la componen 52 alumnos/as.

Por lo tanto la muestra obtenida corresponde a alumnos/as de edades comprendidas entre los 14 y 19 años. Obteniendo un total de 119 muestras.

4.2 Instrumento

Este estudio se ha llevado a cabo mediante una investigación cuantitativa, a través de la utilización de un cuestionario de elaboración propia, aunque para su elaboración se han tomado como referencias otros cuestionarios como: Escala de tácticas de dominancia y tácticas celosas.

La Escala de Tácticas de Dominancia y Tácticas Celosas consta de 12 ítems seleccionados por Kasian y Painter (1992) del Inventario de Maltrato Psicológico de Mujeres de Tolman (1989, 1999). El formato que presenta la escala es de tipo conductual, codificándose la frecuencia con la que los sujetos llegan a justificar determinados comportamientos, relacionados con tácticas de dominancia y tácticas celosas.

El cuestionario se encuentra estructurado en cinco apartados con diferentes ítems. En el primer apartado encontramos la información propia del perfil de los/as participantes: edad, sexo, centro de estudios, municipio de residencia, número de miembros de la unidad familiar y el nivel de estudios propios y el correspondiente al de padre y madre.

En el segundo apartado se encuentra la opinión de los/as encuestados/as, sobre algunos de los aspectos generales de la violencia psicológica, seguido de una relación entre los resultados obtenidos en este apartado con el nivel de estudios de los y las adolescentes; a continuación el tercer punto donde aparecen aspectos personales relacionados con la pareja, como la edad de inicio, la duración, lo que más le gusta de la misma, etc.

Y finalmente en el cuarto y quinto apartado, se analizan por un lado la justificación de algunos comportamientos, según si eres mujer o hombre, realizando un análisis por cruce de sexos y por otro lado se señalan los actos que más normalizan los y las adolescentes en su relación de pareja, plasmando asimismo, una relación entre los mismos con la edad de inicio de las pareja.

4.3 Procedimiento

En primer lugar se contactó con los respectivos centros educativos, con el fin de que aprobaran pasar el cuestionario a sus respectivos/as alumnos/as y una vez dieron el visto bueno al mismo, se concretó unos días específicos para acudir a los centros.

Una vez allí, se informó a los/as estudiantes de la naturaleza del estudio, expresándoles que se trataba de una investigación exploratoria. Además, se informó del carácter voluntario de su participación, así como del anonimato de los datos recogidos. Ningún/a participante rehusó realizar el cuestionario.

Una vez que se les entregaba el cuestionario, se les ofrecían una serie de instrucciones para su cumplimentación. Se insistía en contestar de forma sincera y objetiva, resaltando la importancia de que viesan a su novio/a como su pareja y que contestasen a las preguntas siempre refiriéndose a esta misma persona. Aquellos/as que manifestaron no tener pareja en el momento de la recogida de datos, se les indicó que realizaran el cuestionario refiriéndose a la última relación mantenida.

Todos los instrumentos se completaron en el aula individualmente, de forma anónima y en formato de papel y lápiz por el propio sujeto, estando presente en todo momento sus profesores/as y yo, la encuestadora. Una vez administrados los cuestionarios, se realizó el vaciado de los datos utilizándose el programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), donde se procedió a realizar el análisis de los mismos.

5. RESULTADOS

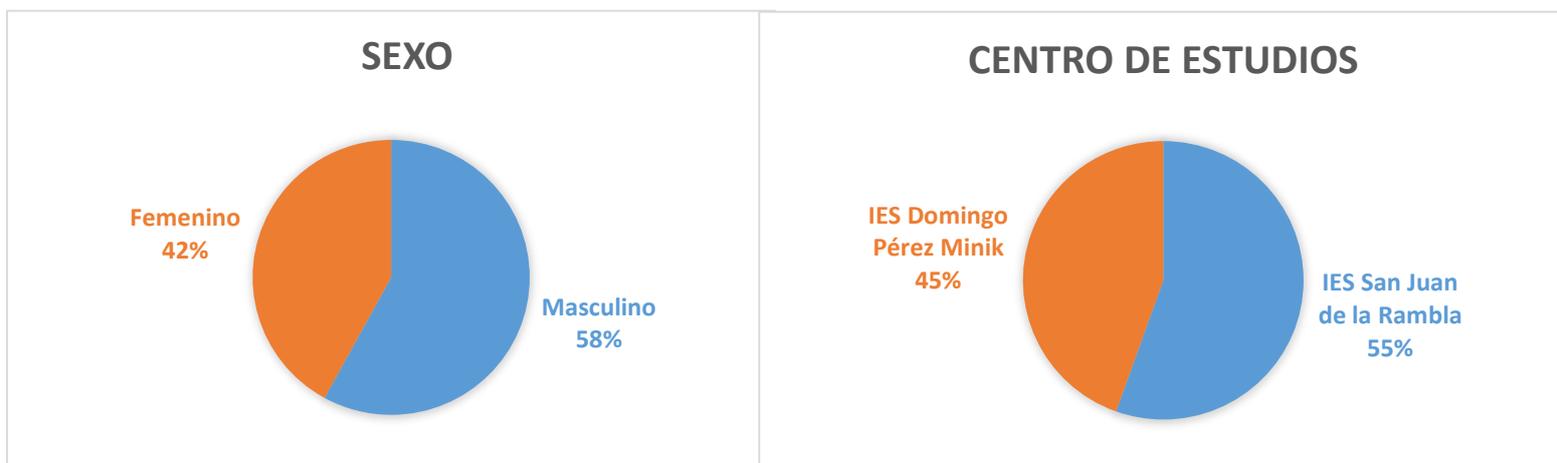
Tras realizar el trabajo de recogida de datos, se procedió a realizar los análisis de los mismos con el programa estadístico SPSS. Se realizó un análisis de frecuencias, así como se aplicó el procedimiento de tablas de contingencia para conocer las diferencias por sexo en algunas variables clave del estudio.

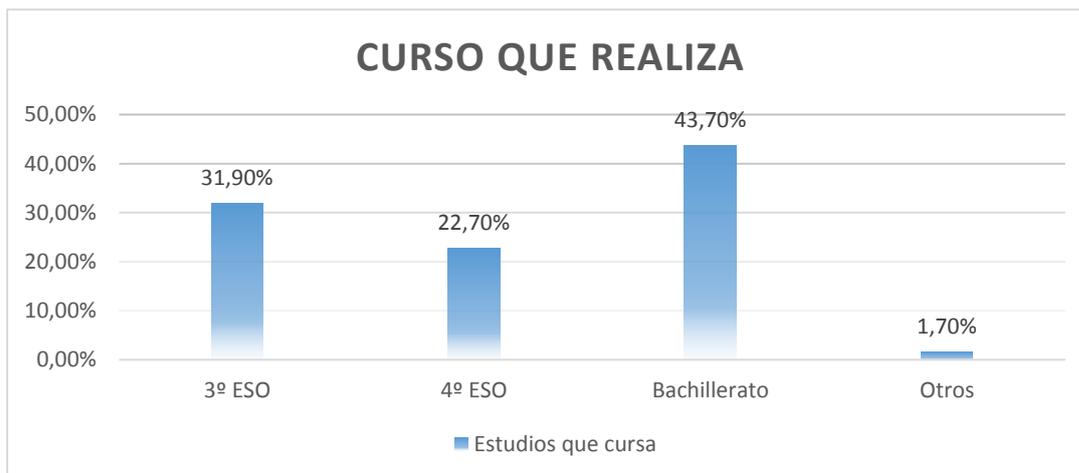
Los resultados se dividen en cinco apartados con sus correspondientes tablas de análisis, como se ha expuesto en el apartado de instrumento.

5.1 Perfil de los participantes

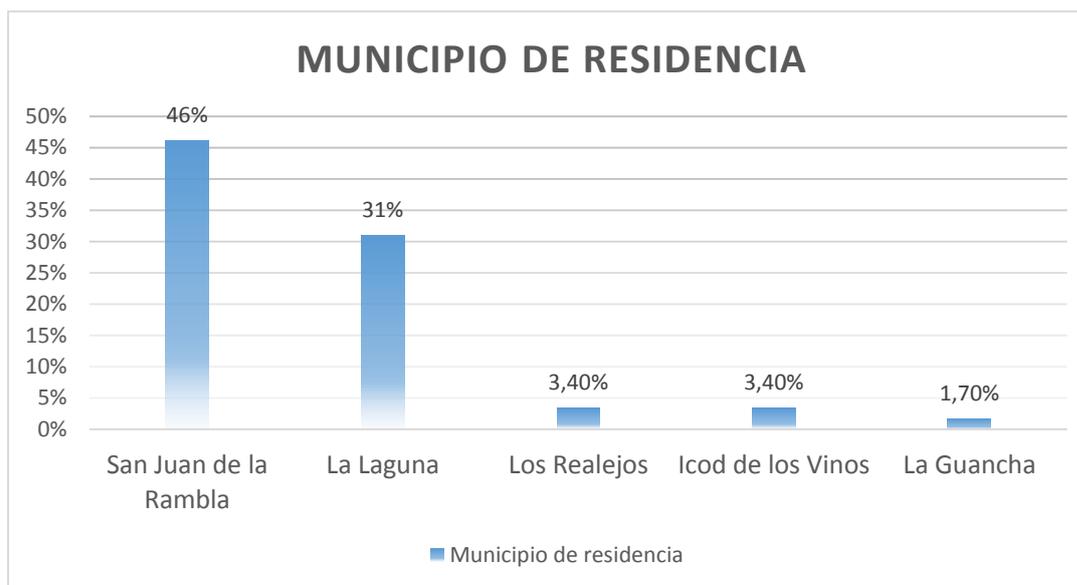
En lo que se refiere al perfil de los/as participantes, nuestra base de datos consta de 119 casos. Un 58% son de sexo masculino, mientras un 42% pertenecen al sexo femenino. En relación al centro de estudio, un 55% son del IES San Juan de la rambla y un 44% del Pérez Minik, siendo la media de edad de 16 años. De esta forma, un 43% son de Bachillerato, un 31% de tercero de la ESO y un 22% de cuarto de la ESO.

Gráficos Tabla 1.



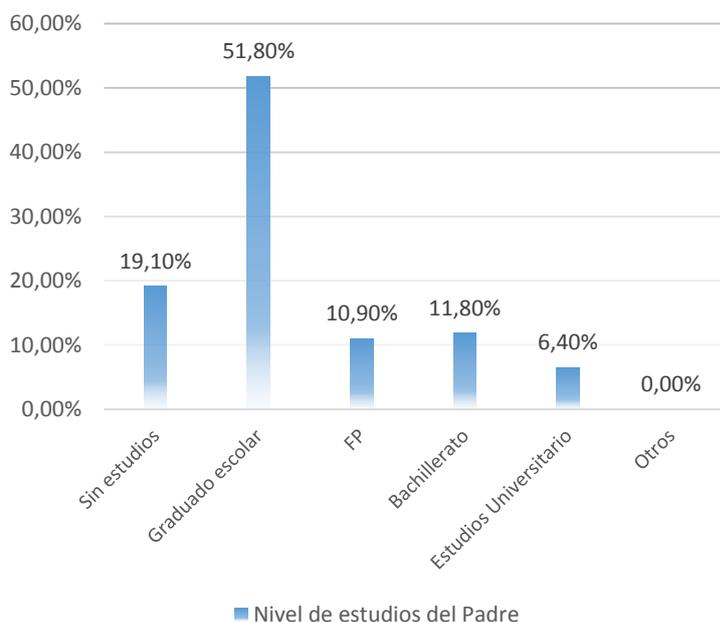


Respecto al municipio de residencia, un 46% es de San Juan de la Rambla, un 31% de La Laguna y un 13% de otros municipios.

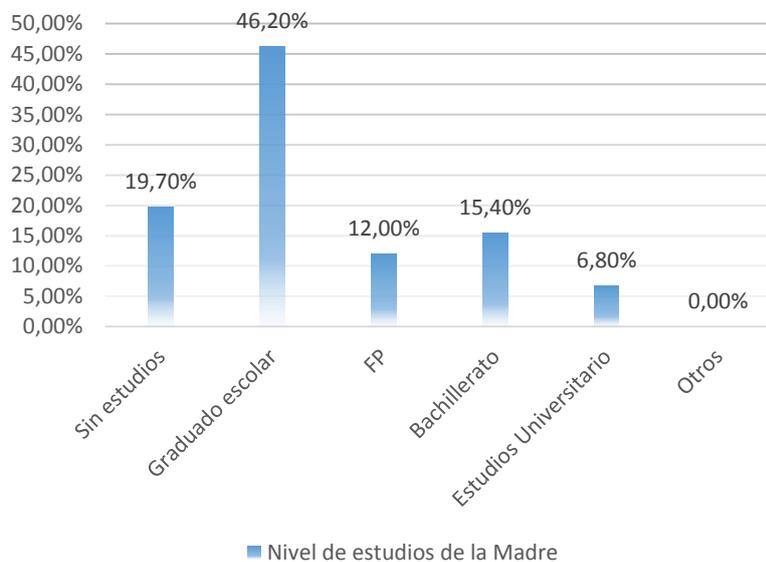


Como se puede observar en los siguientes gráficos, en lo que se refiere al nivel de estudios del padre, un 51% tiene el graduado escolar, un 19% no tiene estudios, 11% tiene Bachillerato, un 10% FP y sólo un 6% tiene estudios universitarios. Sin embargo, un 46% de las madres tienen el graduado escolar, un 19% no tiene estudios, un 15% tiene bachillerato, un 12% FP y un 6,8% tiene estudios universitarios. Respecto al número de miembros del hogar, un 70% tiene 4 o más, mientras un 22% tiene tres miembros y un 6% sólo dos.

NIVEL DE ESTUDIOS DEL PADRE



NIVEL DE ESTUDIOS DE LA MADRE



MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR



5.2 Aspectos generales sobre la violencia psicológica

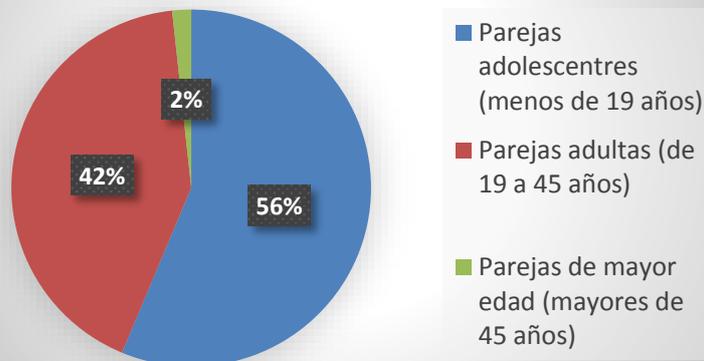
Tabla 2. A un 85% de los entrevistados piensa que la violencia psicológica se esconde detrás de bromas, desprecios e insultos, mientras que un 13% afirma que la detecta a simple vista, sin complicación a la hora de saber identificarla. Por otro lado, un 56% declara que la violencia psicológica se da más en parejas adolescentes, mientras que un 42% afirma que se da más en parejas adultas. Por último, un 47%, si presenciara alguna violencia psicológica, llamaría a la policía mientras un 44% se enfrentaría al agresor y sólo un 7% no haría nada.

Gráficos tabla 2.

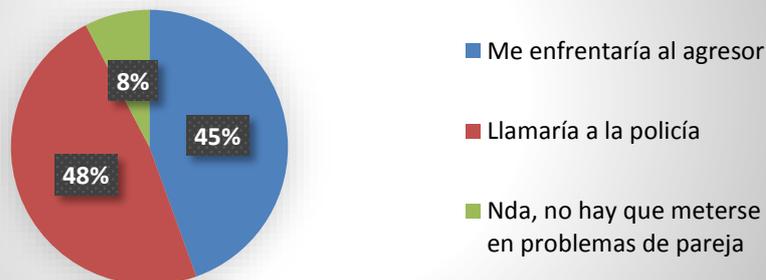
En tu opinión la violencia psicológica...



La violencia psicológica se da en mayor medida....



En caso de presenciar algun violencia psicológica, ¿qué crees que harías?

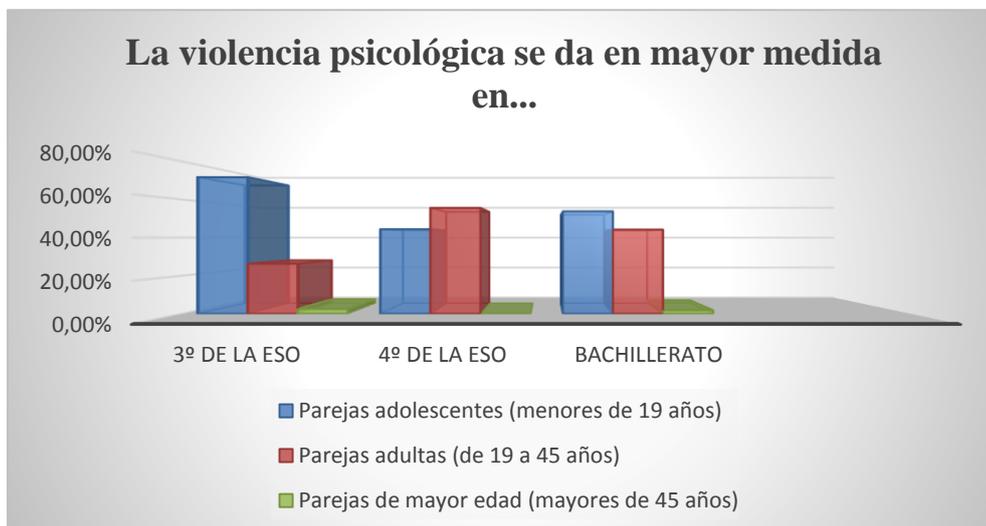


5.3 Relación entre los aspectos generales de la violencia psicológica y el curso académico de los/as encuestados/as

Tabla 3. Relacionando la opinión sobre la violencia psicológica y el curso académico de los y las adolescentes encuestados/as. En general como podemos observar en los siguientes gráficos, que los/as de tercero de la ESO piensan que la violencia psicológica se da por encima de todo en pareja adolescentes, mientras que los/as de cuarto de la ESO son quienes más relacionan la violencia psicológica con las parejas adultas, destacando que ningún/a encuestado/a con este nivel de estudios, cree que la violencia psicológica se da en parejas de mayor edad.

Por lo que podemos determinar que el nivel de estudio no es determinante a la hora de identificar la violencia psicológica.

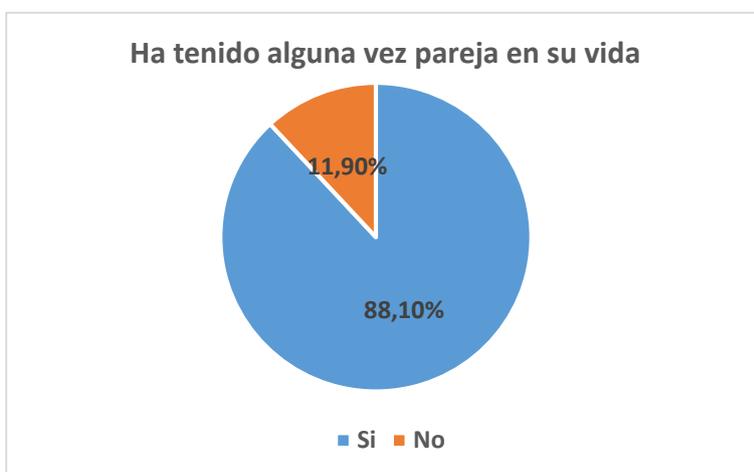
Gráfico tabla 3.



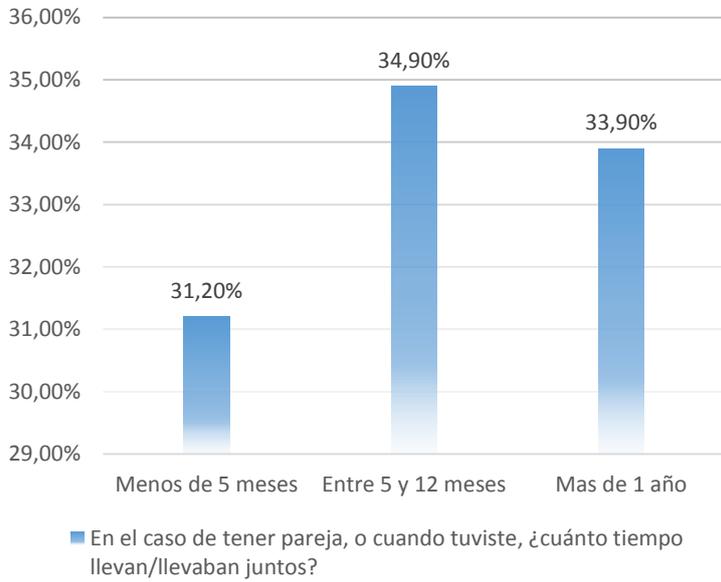
5.4 Aspectos personales sobre la relación de pareja

Tabla 4. Como podemos observar en los siguientes gráficos, un 60% de las/os entrevistadas/os no tienen pareja actualmente, mientras un 88% la ha tenido alguna vez en su vida. Además, un 34% declara que su relación duró entre 5 y 12 meses, mientras que un 33% declara que fue un año y un 31% menos de 5 meses. Por otro lado, un 47% empezó a tener pareja a partir de los 13 años, mientras que un 27% antes de esa edad y un 24% recientemente, a partir de los 16 años.

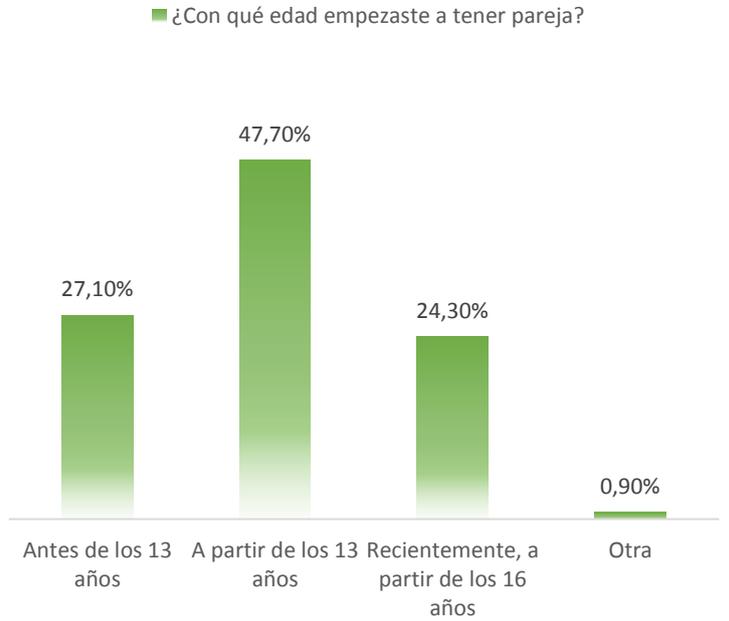
Gráficos tabla 4.



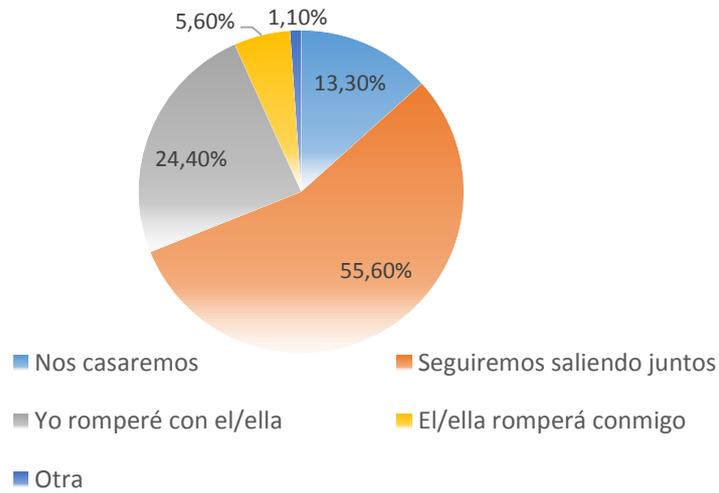
EN EL CASO DE TENER PAREJA, O CUANDO TUVISTE, ¿CUÁNTO TIEMPO LLEVAN/LLEVABAN JUNTOS?



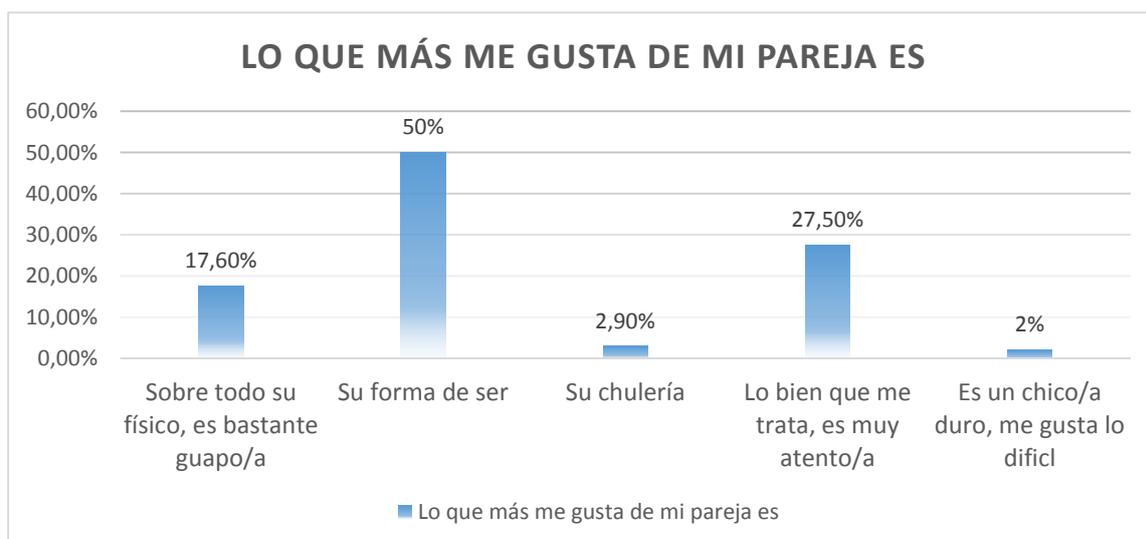
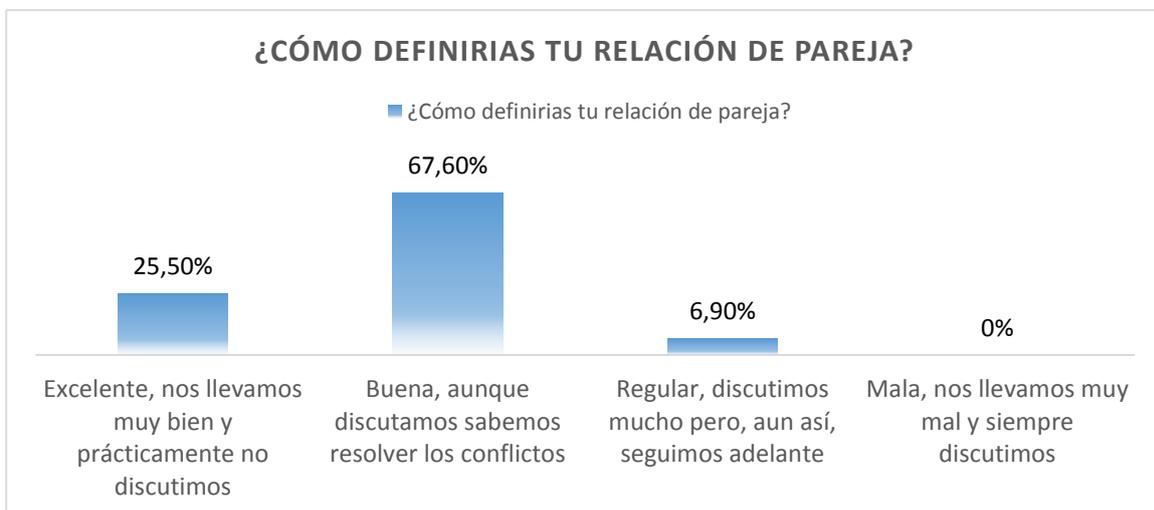
¿CON QUÉ EDAD EMPEZASTE A TENER PAREJA?



¿QUÉ CREES QUE SUCEDERÁ CON ESTA RELACIÓN EN EL FUTURO?



A la hora de definir su relación de pareja un 67% la define como buena, un 25% como excelente y un 6% regular. Por otro lado señalan como los aspectos que más les gustan de su pareja un 50%, le parece que es la forma de ser, un 27% le gusta por cómo le trata, un 17% por su físico y un 4% le gusta porque es difícil o por su chulería. Por último, un 55% piensa que en el futuro seguirán saliendo juntos, un 24% piensa que romperá y un 13% que se casarán.



5.5 Justificación de comportamientos dominantes y celosos

Tabla 5/6. Los/as entrevistados/as declaran en general que estos comportamientos dominantes o celosos, están justificados muy esporádicamente. Así, entre los más justificados, por el hecho de ser mujer, se encuentran los siguientes actos:

El mostrarse con malhumor al hablar sobre un determinado tema, es el acto que alcanza el mayor porcentaje con un 2,58% seguido de marcharse repentinamente de un lugar o estar celosa/o de sus amigos/as y de otras chicas/os con porcentajes que oscilan entre el 2,21% y 2,43%. Sin embargo, lo que prácticamente nunca estaría justificado por ser mujer sería no dejar que el novio/a vea a su familia y poner a la familia o amigos/as del novio/a en su contra, actos que no alcanzan el 1,30%.

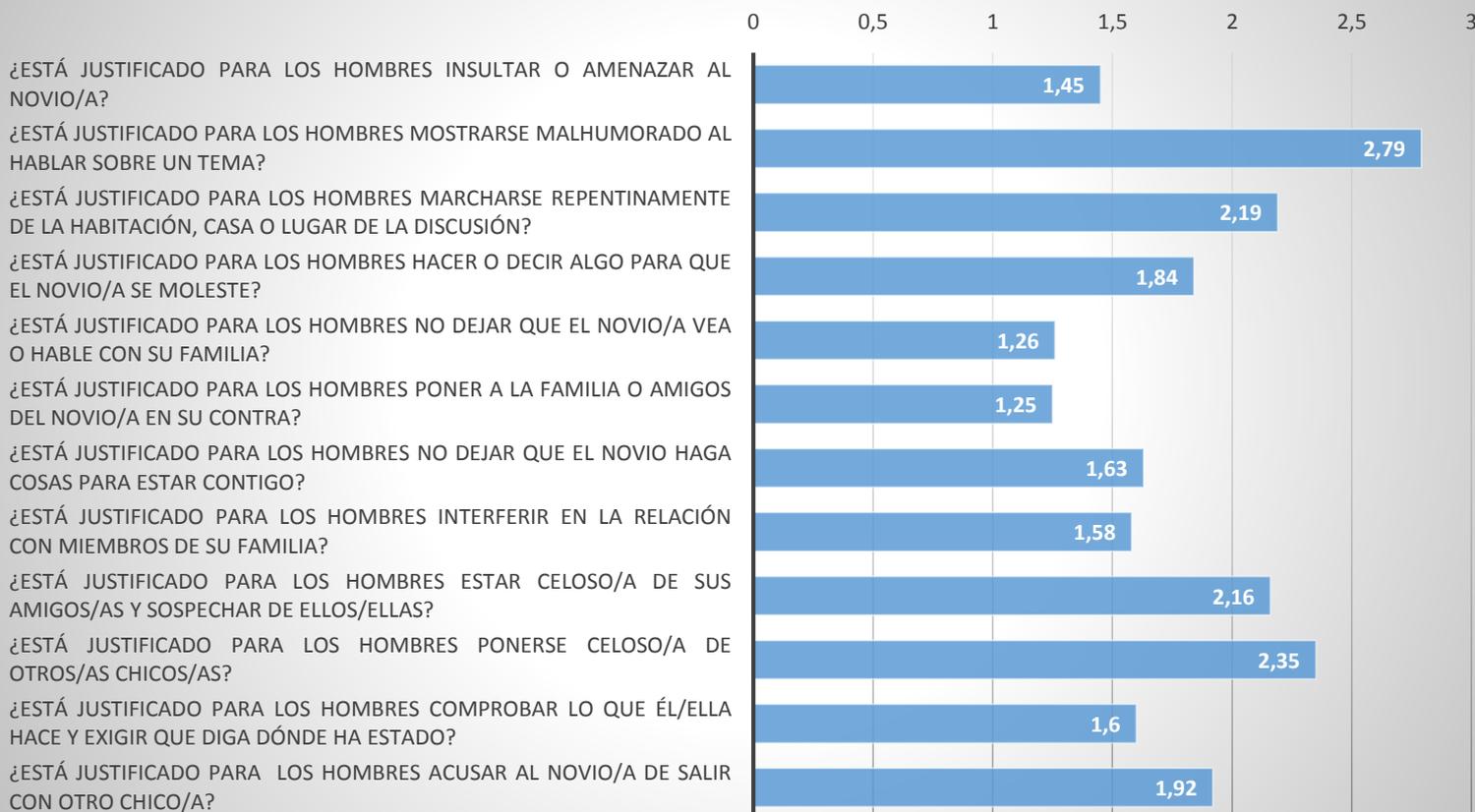
Gráficos tabla 5/6.

Medias de justificación para las mujeres...



En el caso de los comportamientos que estarían justificados por el hecho de ser hombres, las puntuaciones son muy similares, pues el mostrarse malhumorado es señalado como el acto más justificado con el 2,79%, marcharse repentinamente de un lugar (2,21%), estar celosa/o de sus amigos/as y de otras chicas/os (2,23%), puntuación un poco más baja en comparación con la justificación por el hecho de ser mujer, pero serían los que estarían más justificados que el resto. En cambio otros actos como dejar que el novio/a vea a su familia y poner a la familia o amigos/as del novio/a en su contra casi nunca estaría justificado. (1,09% y 1,26%)

Medias para Justificación de hombres...



5.5.1

5.5.2 Justificación de comportamientos realizando un cruce de sexos

Tabla 7. En cuanto a las acciones que se pueden justificar para las mujeres, las personas de sexo femenino justifican en mayor medida que los hombres todas las acciones, a excepción de interferir en la relación con miembros de su familia que es justificado solo un 0,05% más por los hombres que por las mujeres, y marcharse repentinamente del lugar de la discusión, que la justifican más un 0,11% los hombres. De esta forma, podemos observar que en general las mujeres justifican más sus propios comportamientos que los hombres.

Aun así, sólo para tres situaciones existen diferencias estadísticamente significativas. En primer lugar, las mujeres se muestran más tolerantes consigo mismas a la hora de justificar el malhumor (0,48% más) y también a la hora de decir algo que al novio le moleste (0,55% más). Por su parte, los hombres justifican significativamente más el hecho de que las mujeres se marchen del lugar de la discusión.

Cabe destacar que para ambos sexos el hecho de que la mujer insultara o amenazara al novio estaría justificado por igual, obteniendo un 1,47%.

Gráficos tabla 7

Medias de justificación para mujeres según el sexo

■ Femenino ■ Masculino



Tabla 8. En cuanto a la justificación del comportamiento de los hombres, el colectivo femenino vuelve a ser más tolerante que el masculino en todos los comportamientos, a excepción de marcharse repentinamente del lugar de la discusión, que lo justifican más los propios hombres obteniendo un 2,41%, en relación a poner a la familia de la pareja en su contra y a la hora de interferir en la relación con los miembros de su familia (1,13% y 1,61%). Sin embargo, sólo para dos variables existen diferencias estadísticamente significativas: marcharse repentinamente del lugar de la discusión (los hombres justifican más su propio comportamiento) y el hacer o decir algo que moleste a la pareja (en este caso las mujeres justifican más este comportamiento por parte de los hombres).

Gráfico tabla 8.



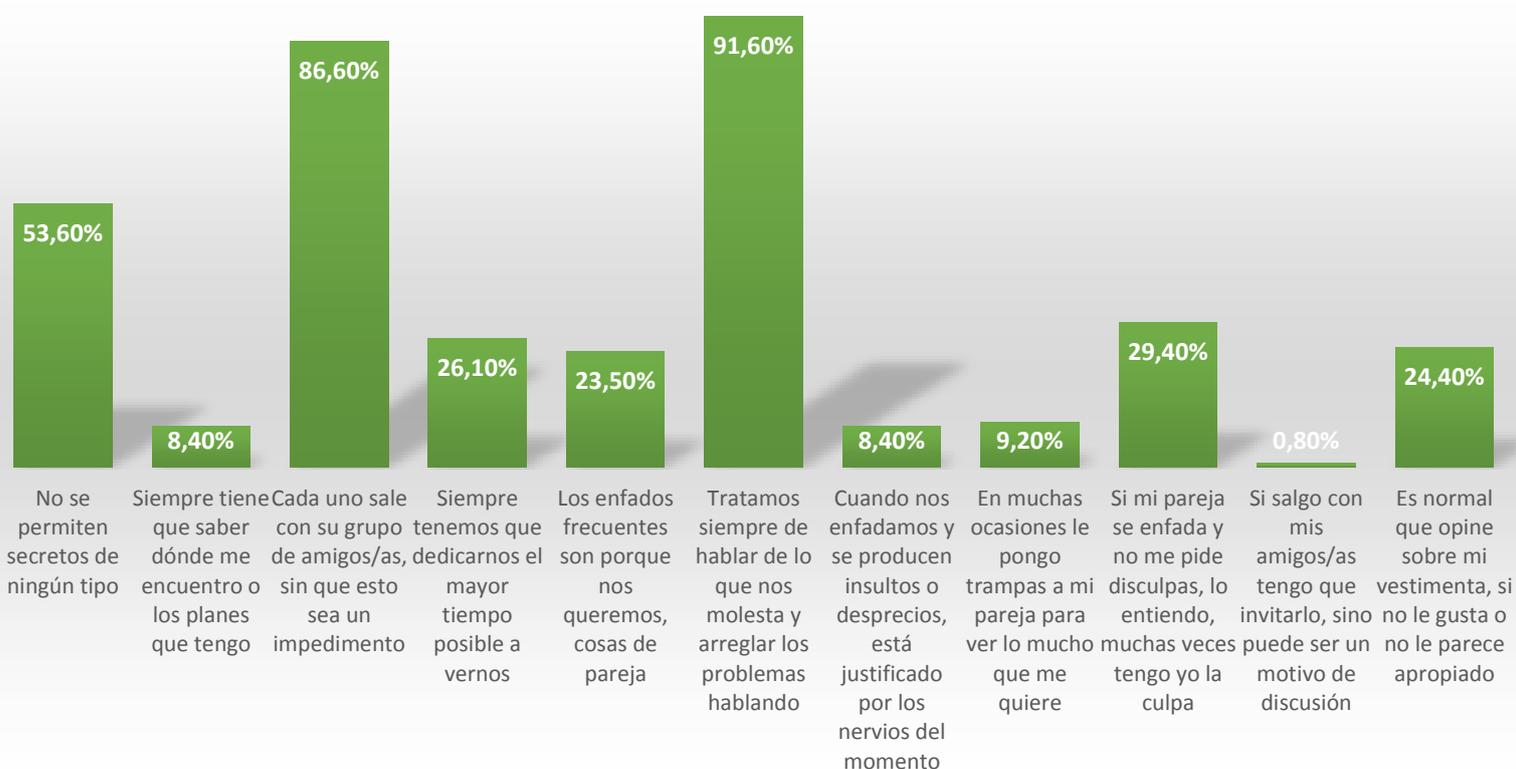
5.6 Actos normalizados en las parejas adolescentes

Tabla 9. En cuanto a los actos que más normalizan los/as adolescentes en una relación de pareja, encontramos que un 91% de los/as encuestados/as trata de hablar de lo que le molesta y así arreglar las cosas, mientras que un 86% del total sale con su grupo de amigos/as sin que esto sea un impedimento. Además, un 56% consideran algo normalizado, que no se permitan secretos de ningún tipo entre la pareja y un 29% asume que si su pareja se enfada y no pide disculpas es normal.

Por otro lado, un 26% de los/as encuestados/as dedican el mayor tiempo posible a verse, mientras que considerar normal que opine sobre la vestimenta y considerar que hay enfados frecuentes porque se quieren, es justificado por el 24% y el 23% respectivamente.

Por último, un 8% declara que cuando se enfadan se producen insultos y ese mismo porcentaje siempre necesita saber qué hace la pareja, mientras que un 9% pone trampas a la pareja para ver lo mucho que le quiere.

Gráfico tabla 9



5.6.1 Relación entre la edad de inicio de las parejas adolescentes y los actos que más normalizan los mismos.

Tabla 10. Por otro lado, relacionando la edad de inicio de las parejas adolescentes, con los actos que más normalizan los mismos podemos observar lo siguiente

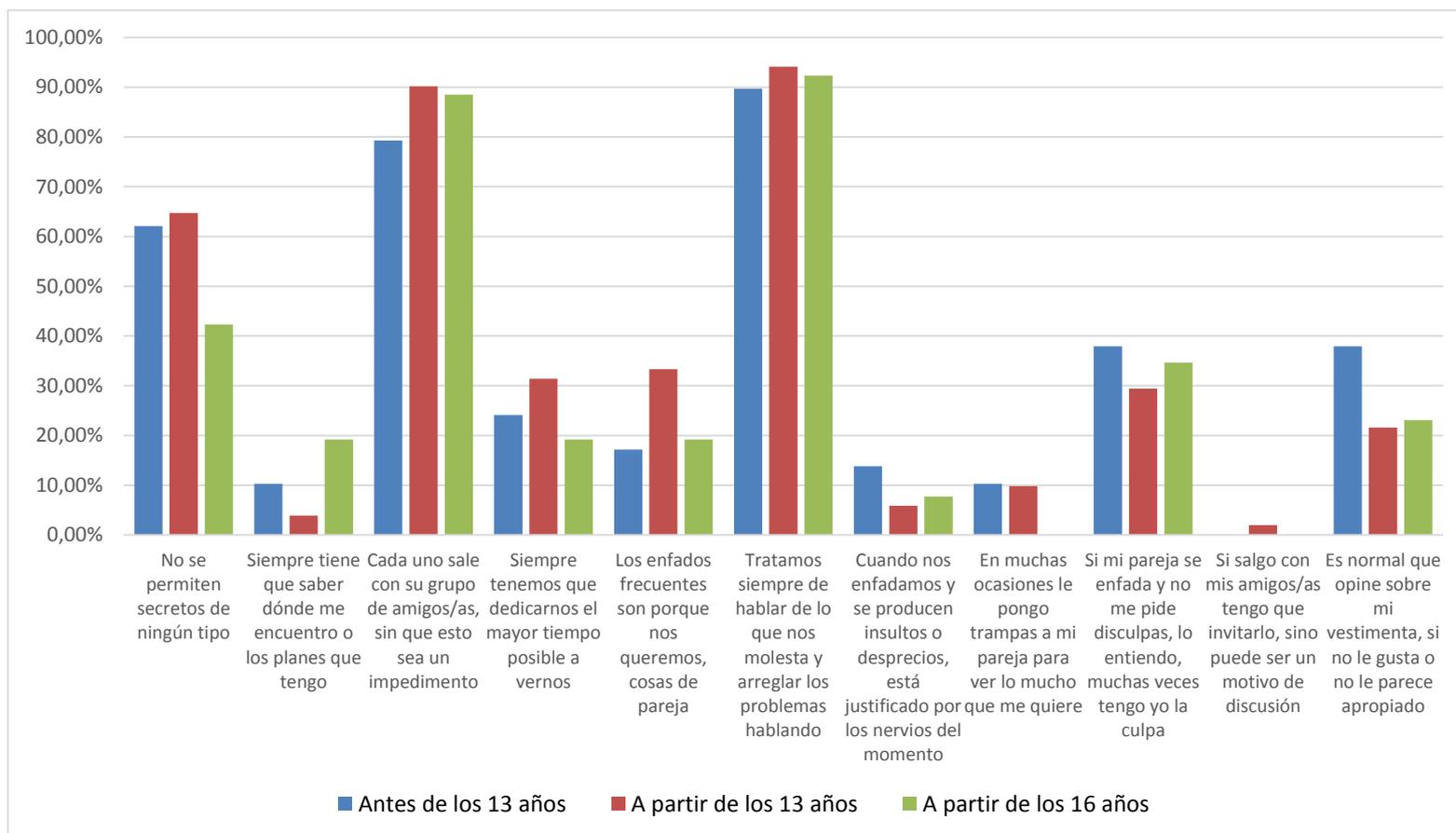
En cuanto a los/as adolescentes que empezaron recientemente a tener pareja (16 años), son con casi un 20% quienes más normalizan el conocer en todo momento los planes de su pareja, como también que la pareja tenga que saber dónde se encuentra en todo momento, en cambio que entre la misma no existan secretos de ningún tipo, es un acto que no normaliza este grupo de edad, obteniendo el menor de los porcentajes 40%

Además, respecto a salir cada uno con su grupo de amigos/as, los/as que más defienden esta cuestión como un acto normalizado en una relación de pareja, son los/as que empezaron a tener pareja a partir de los 13 años y los/as que la empezaron a tener recientemente alrededor de los 16 años, obteniendo porcentajes que rondan el 90%, en cambio los/as adolescentes que empiezan la relación con temprana edad (antes de los 13 años) son quienes menos normalizan esta situación, no alcanzando el 80%.

Respecto a quienes consideran como algo normalizado en la pareja el dedicarse el mayor tiempo posible a verse, los que más porcentaje han obtenido son los/as que comenzaron a tener pareja a partir de los 13 años, seguidos de los/as que empezaron antes de los 13. Aun así es un acto que no llega a ocupar el 30%. Por otro lado, otro aspecto que destaca entre la edad de inicio de las parejas adolescentes es considerar normal el tener enfados frecuentes, normalizándolo en mayor medida los/as que empezaron a tener pareja con 13 años.

Además, los/as que más se insultan, los que asumen que la culpa de los enfados es suya y los/as que se ponen trampas para ver cuánto se quieren son los/as que empezaron a tener pareja más jóvenes (antes de 13 años). Al igual que el opinar sobre la vestimenta, el cual obtiene casi el 40%.

Gráfico tabla 10.



6. DISCUSION

A continuación se realizará un análisis de la información recabada a lo largo del trabajo y de los resultados que se han obtenido de la muestra escogida.

Sobre la violencia psicológica en personas jóvenes, se comprobó a través de los resultados como la mayoría de los/as encuestados/as tienen claro que el maltrato psicológico no sólo se produce en personas adultas, sino también en gente de su misma edad (adolescentes). Resaltando el escaso porcentaje que considera que este fenómeno sólo ocurre en personas mayores. De los resultados obtenidos, relacionando la opinión sobre la violencia psicológica y el curso académico de los/as adolescentes encuestados/as se puede determinar que el nivel de estudio no es determinante a la hora de identificar la violencia psicológica.

Por lo que sustenta lo expuesto por el autor Makepeace (1981) quien señala la elevada prevalencia de agresiones en las relaciones adolescentes. Al igual que diversos autores que señalan que la frecuencia de las agresiones parece decrecer en las parejas más mayores (Fritz y O'Leary, 2004; Jackson, Cram y Seymour, 2000; citados en Rubio-Garay, Carrasco, y Amor, 2015).

Por otro lado, de los resultados obtenidos relacionando la opinión sobre la violencia psicológica y el curso académico de los/as adolescentes encuestados/as se puede determinar que el nivel de estudio no es determinante a la hora de identificar la violencia psicológica.

A pesar de tener claro que la violencia psicológica se da tanto en parejas adultas como en adolescentes, siendo este colectivo más vulnerable a la misma, los resultados obtenidos en las encuestas, muestran que un porcentaje (no muy elevado) de los/as adolescentes encuestados/as creen que la violencia psicológica se detecta a simple vista, sin complicación a la hora de saber identificarla, una creencia errónea, ya que como manifiestan los autores Echeburúa y Redondo (2010), la violencia en la juventud suele darse de una forma más sutil, ya que suele darse sobre todo de manera psicológica, conformando una variedad de actitudes y comportamientos que provocan emociones y sentimientos negativos como el miedo, la desvalorización, la vergüenza o sentimientos de culpa y sufrimiento.

En relación a la opción de ¿Qué harían en caso de presenciar algún acto de violencia psicológica? Los datos obtenidos a través de éste estudio, han revelado que la mayoría de los/as adolescentes “llamaría a la policía” (48%) seguido de la opción de enfrentarse al agresor/a (44%). Claramente lo correcto es llamar a la policía, ya que tanto la víctima como el que intente ayudar pueden salir agredidos, pero si en ese momento la vida de la víctima corre peligro, debemos llamar la atención de otras personas y enfrentarnos al agresor/a sin llegar a utilizar la violencia.

Los/as encuestados/as asumen como algo normalizado la mayoría de los actos de violencia psicológica. Si cabe señalar que un gran porcentaje de los encuestados/as le dan gran importancia al hecho de tratar de hablar de lo que le molesta y así arreglar las cosas, pero en general muchos/as asumen actos que son posibles alertas de encontrarse ante una relación violenta con algo normalizado, por tanto apoyándonos en los autores González, R. y Santana, J.D (2001) quienes señalan las conductas violentas, podemos resaltar que las conductas que más normalizan los/as adolescentes encuestados/as son el control y aislamiento. En este sentido, resulta especialmente alarmante que muchos adolescentes consideren las agresiones psicológicas como prácticas «normales» para la resolución de los conflictos e «inherentes» a la propia relación de pareja. (Avery, Cascardi, O’Leary, y Cano (1997).

De los datos extraídos en las encuestas, se resalta que los/as adolescentes que más se insultan, los/as que asumen que la culpa de los enfados es suya y los/as que se ponen trampas para ver cuánto se quieren, son los/as que empezaron a tener pareja más jóvenes (antes de 13 años). Al igual que el opinar sobre la vestimenta, el cual obtiene casi el 40%.

Por lo tanto, se confirma lo dicho por los autores Trujano, Nava, Tejeda, y Gutiérrez, (2006), quienes afirman que mientras más jóvenes son las mujeres, existe una cierta normalización de la violencia psicológica y que tanto los hombres como las mujeres en determinados momentos han manifestado ser perpetradores y receptores de la violencia psicológica, física y sexual (Valdez, Ramírez, Rojas, Hidalgo y Ávila (2007).

En relación a lo expuesto en el documento Percepción de la Violencia de Género en la Adolescencia y la Juventud (2014), donde se muestran las situaciones de maltrato psicológico que no son consideradas por algunos jóvenes como tal, como es el caso de: romperle algo, decirle con quien puede o no hablar, a dónde ir, tratar de que no vea a sus amigos/as y controlar todo lo que hace o donde se encuentra; Podemos decir que muchas de las mismas situaciones coinciden con lo que los/as jóvenes encuestados/as no consideran violencia psicológica, sino por el contrario consideran actos normalizados en una relación de pareja, ya que a pesar de que los porcentajes obtenidos en las encuestas,

correspondientes a la normalización de estos actos son relativamente bajos, situaciones como controlar en cada momento donde se encuentran, saber los planes que tienen y ser una obligación el dedicarse el mayor tiempo posible a verse, siguen presentes en las relaciones adolescentes.

Con respecto al hecho de que los/as adolescentes justifican las situaciones de violencia psicológica, los/as entrevistados/as declaran en general que diversos comportamientos dominantes o celosos, están justificados muy esporádicamente, predominando en los resultados el colectivo femenino como el más tolerante con respecto al masculino en todos los comportamientos. Por lo que coincide con lo expuesto por Arenas (2013) quien pone de relieve que los varones suelen rechazar menos la violencia y la justifican más que las chicas una de las posibles explicaciones es el alto grado con el que estos asimilan las actitudes y creencias machistas de la sociedad. Estos datos señalan la importancia de algunos factores de naturaleza sociocultural que ejercen su influencia mediante la transmisión de modelos diferentes de masculinidad y feminidad entre varones y mujeres (Soler, Barreto, y González, 2005; citados en Pazos-Gómez, Oliva-delgado, y Hernando-Gómez, 2014).

Por lo que podemos concluir después de observar los resultados obtenidos, y apoyándonos en el autor Hernando (2007) que los/as adolescentes:
“No perciben la violencia psicológica ni la violencia que aparece de forma sutil a través de métodos de control, celos, ya que estas conductas las asumen como actos normalizados en una relación. Convirtiéndose en el grupo de edad que con más frecuencia asumen las conductas violentas como algo normal aun siendo estas las primeras señales de maltrato.” (pp. 325-340)

7. CONCLUSIONES

La violencia existe en las relaciones afectivas de los preadolescentes, adolescentes y jóvenes. No es una especulación ni un invento. Así lo manifiestan las estadísticas oficiales y lo revela todo aquello que los/as propios/as jóvenes nos han transmitido a la hora de responder los cuestionarios. Por todo ello, se considera fundamental la modificación de esa mentalidad, configurando nuestra personalidad de manera que adquiramos ideas y valores que estén lejos y olvidadas del patriarcado.

Analizando los datos extraídos, y cumpliendo los objetivos planteados, podemos determinar en relación a la información obtenida de los cuestionarios y la teoría trabajada, que muchas de las hipótesis planteadas, se cumplen.

Los/as adolescentes encuestados/as asumen como algo normalizado la mayoría de los actos de violencia psicológica, como hemos observado en los resultados ya expuestos en el apartado de discusión, por lo tanto se considera que la hipótesis planteada es afirmativa.

Con respecto a la segunda hipótesis: los/as adolescentes justifican las situaciones de violencia psicológica por el hecho de ser hombres o mujeres, también podemos señalarla como afirmativa, resaltando el colectivo femenino como el más tolerante con respecto al masculino en todos los comportamientos.

En cambio con la hipótesis: los/as adolescentes identifican tanto en la teoría como en la práctica la violencia psicológica; se puede concluir como negativa, debido a que los y las adolescentes pueden describir de forma teórica la violencia de género, pero son incapaces de saber identificarla, como apunta el autor Hernando Gómez (2007)

En relación a la última hipótesis planteada, que los/as adolescentes consideran que la violencia psicológica se da en parejas adultas principalmente, se señala como negativa, ya que la mayoría de los y las encuestados/as señalan las parejas adolescentes como las más afectadas por esta problemática.

En relación a la investigación, con los resultados obtenidos, se ha podido observar que en general, los/as alumnos/as de 3º y 4º de la ESO y 1º de bachillerato de los respectivos institutos, tienen una percepción positiva sobre la violencia psicológica. La gran mayoría, tanto aquellos/as personas que han tenido alguna relación como aquellos/as que nunca la han tenido, a pesar de normalizar actos propios de la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo, al igual que justificar ciertos comportamientos, lo hacen con porcentajes muy reducidos.

Sin embargo, esto puede deberse a varios motivos. En primer lugar, existe la posibilidad de que las preguntas del cuestionario hayan sido enunciadas de forma muy directa. Esto puede derivar en que los/as alumnos/as se sientan condicionados/as a contestar lo “adecuado” y no lo que realmente han vivido o piensan realmente. Finalmente, estos resultados positivos pueden deberse al miedo de identificar a la persona que está realizando el cuestionario. Al tener que rellenar datos personales. Todo esto, son suposiciones a cerca de los resultados obtenidos, aunque es poco común que dichos resultados sean tan positivos, no se puede descartar la opción de que efectivamente la muestra escogida este sensibilizada con este tema y que por lo tanto desde los respectivos institutos se haya realizado una buena prevención con los/as alumnos/as.

Cabe señalar, que mientras los/as alumnos/as realizaban el cuestionario, presentaban dudas en cuanto a este. Muchas personas opinaban que esas situaciones dependían mucho del momento, que quizás por alguna razón esas conductas podían estar justificadas. Así, aunque muchos/as ponían que estaban en desacuerdo, realmente opinaban que si esas situaciones se daban en un contexto determinado, no se trataría de un acto de violencia psicológica, cuando realmente, todas esas situaciones estaban relacionadas con la misma, independientemente del contexto.

Como futura Trabajadora Social, considero que esta problemática ha de resolverse desde la raíz que, en este caso, no tiene otro origen que la ideología patriarcal que estructura la sociedad. Por lo tanto, la violencia psicológica hay que tratarla directamente con los/as adolescentes. Para todo ello, hace falta una verdadera y eficaz acción político-social que realmente lleve a cabo diversas actuaciones de prevención y que disponga y ofrezca recursos para disminuir los casos que aparezcan en un futuro.

Por todo ello, en mi opinión, la violencia psicológica es una realidad que está cada vez más presente en las relaciones adolescentes, ya que son muchos/as los/as que no son conscientes que determinados actos que protagonizan en su relación, puedan derivar o sean señales de violencia psicológica, como se ha observado en los resultados obtenidos.

Como se ha comprobado con la investigación, los/as adolescentes saben identificar teóricamente lo que significa la violencia psicológica, pero a la hora de ponerla en práctica, muchos/as justifican los actos como algo normalizado “en el amor”, como si el hecho de ser celosos, de controlar o dedicarse el mayor tiempo posible a estar juntos, fuera una prueba de amor, y no una forma de controlar, desconfiar o acaparar a la pareja.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Cienfuegos-Ruiz, A., y Egea-Marcos, F. (s.f.). Aspectos Psicológicos de la violencia. *Estudios de Juventud*, 46.
- Avery-Leaf, S., Cascardi, M., O'Leary, K. D. y Cano, A. (1997). Efficacy of adapting violence prevention program on attitudes justifying aggression. *Journal of Adolescent Health*, 21, 11–17.
- Boletín Oficial del Estado. *Art.1 de La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*.
Extraído de: <http://www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197.pdf>
[07/04/2016]
- Biblioteca de Legislación. (2011). *Legislación Básica sobre la Violencia de Género* (7ª Ed.). Navarra: Editorial Aranzadi.
- Blázquez-Alonso, M., Moreno-Manso, J. M. y García-Baamonde, M. E. (2012). Indicators of psychological abuse associated with the length of relationships between couples. *Anales de Psicología*, 28, 772–779.
- Delabra, M. M., Ríos, E., Hernández, D. E., & Villarreal, M. A. (2010). Violencia de pareja y rendimiento escolar en estudiantes de bachillerato. *En Memoria académica del I Congreso Latinoamericano de Ciencias de la Educación Perspectivas hacia la construcción de los diálogos para una sociedad educadora*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- De Vega-Ruiz, J.A (1999). *Las agresiones familiares en la violencia doméstica*. Pamplona, p. 175.

- Echeburúa , E., y Redondo , S. (2010). *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino?. La violencia contra la pareja y las agresiones sexuales*. Madrid: Ediciones Pirámides.
- Furman, Simon, Shaffer y Bouchey (2002). Citado en Prevención de violencia en el noviazgo: una revisión de programas publicados entre 1990 y 2012. *Pensamiento psicológico*, 12, 117-132.
- Garrido-Genovés, V. (2001). *Amores que matan. Acoso y violencia contra las mujeres*. Alzira, pp. 118 ss.
- González-Lozano, M.P (2009). *Violencia en las relaciones de noviazgo entre jóvenes y adolescentes de la Comunidad De Madrid*. Madrid.
- González, R. y Santana, J.D. (2001). *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención*. Madrid: Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A).
- Hernando, A (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de psicología*, 25, 325-340.
- Jackson, S.M., Cram, F., y Seymour, F.W. (2000). Violence and sexual coercion in high school students' dating relationships. *Journal of Family Aggressions*, 15, 23-36.
- Junta de Andalucía. (2016). *Violencia de género. Documentación Red Ciudadana*. Extraído de http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia_Genero_Documentacion_Red_Ciudadana_folleto.pdf [17/04/2016]
- Kasian, M. y Painter, S.L. (1992). Dominating and Jealous Tactics Scale. *Journal of Interpersonal Violence*, 7, 350-364.

- Makepeace, J.M. (1981). Citado en La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de psicología*, 25, 325-340.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. (2011). *Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica*. Estambul.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2016). Violencia y Salud. Extraído de: <https://www.msssi.gob.es/ciudadanos/violencia/prevencion/indiceContenidos.htm> [29/05/2016]
- Muñoz, M (2015). *Violencia en el noviazgo: realidad y prevención*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- ONU. (2013). Elementos esenciales de planificación para la eliminación contra la violencia de mujeres y niñas. Extraído de <http://www.endvawnow.org/uploads/modules/pdf/1372349315.pdf> [03/03/2016]
- Organización Mundial de la Salud. (2016). Género y salud de la mujer. Violencia contra la mujer infligida por su pareja: Factores que protegen a la mujer o la exponen a una situación de riesgo. Extraído de: http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/chapter2/es/index3.html [17/03/2016]
- Organización Mundial de la Salud. (2016). Salud de la madre, el recién nacido, del niño y del adolescente. Salud del adolescente: desarrollo en la adolescencia. Extraído de: http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/ [11/04/2016]

- Pazos Gómez, M., Oliva Delgado, A., & Hernando Gómez, A. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 148-159.
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M., & Amor, P. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 47-56.
- Sanmartín, J., Molina, A., y García, Y. (2003). *Informe Internacional. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Estadísticas y legislación. serie documento nº5*, Valencia.
- Santana, J.D. (2016). Conceptos y teorías sobre la violencia de género.
Extraído de: <https://campusvirtual.ull.es/1516/course/view.php?id=451>
[03/05/2016]
- Santana, J. D. (2010). La formación para el Trabajo Social en contextos de desigualdad de género y violencia contra las mujeres. Portularia.
- Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género. (2011). *Guía para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género*. Instituto Canario de Igualdad.
- Soriano, M.J. (2002). La violencia contra las mujeres: un problema psicosocial. Barcelona. Extraído de [http://www.majeso.es/articulos/la%20violencia contra las mujeres.pdf](http://www.majeso.es/articulos/la%20violencia%20contra%20las%20mujeres.pdf)
[03/06/2016]

- Trujano, P., Nava, C., Tejeda, E., & Gutiérrez, S. (2006). Estudio confirmatorio acerca de la frecuencia y percepción de la violencia: El VIDOFYP como instrumento de evaluación y algunas reflexiones psicosociales. *Intervención Psicosocial*, 15(1), 95-110
- Valdez-Santiago, R., Ramírez, J. C., Rojas, R., Hidalgo, E., & Ávila, L. (2007). La violencia durante el noviazgo ¿Cómo la perciben las y los jóvenes en México? En A. del Río (Coord.), *Una Mirada de Género en la Investigación en Salud Pública en México* (pp. 207-215). México D.F.: Secretaría de Salud
- García-Hernández, H. (2005) Definición violencia de género. Extraído de: http://www.psicoterapeutas.com/violencia_de_genero.html [02/06/2016]

ANEXOS**Anexo 1. Cuestionario**

Vamos a plantearte una serie de preguntas para que las contestes de forma sincera y objetiva. El cuestionario es anónimo y nadie, excepto el equipo de la universidad, tendrá acceso a él. Marca con una cruz, redondel o rellena el cuadro correspondiente para contestar a cada una de las preguntas. Puedes rectificar si quieres y en cualquier caso si tienes alguna duda, plantéala.

Edad:	Centro de estudio:
Sexo: <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F	Municipio de residencia:
Estudiante de: <input type="checkbox"/> 3° E.S.O <input type="checkbox"/> 4° E.S.O <input type="checkbox"/> Bachillerato	Número de miembros de la unidad familiar: <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 o más

Nivel de estudios:

Padre	Madre
<input type="checkbox"/> Sin estudios	<input type="checkbox"/> Sin estudios
<input type="checkbox"/> Graduado escolar	<input type="checkbox"/> Graduado escolar
<input type="checkbox"/> FP	<input type="checkbox"/> FP
<input type="checkbox"/> Bachillerato	<input type="checkbox"/> Bachillerato
<input type="checkbox"/> Estudios universitarios	<input type="checkbox"/> Estudios universitarios
<input type="checkbox"/> Otros _____	<input type="checkbox"/> Otros _____

Aspectos generales de la violencia psicológica:**1. En tu opinión la violencia psicológica:**

- Tiene menos importancia que la violencia física
- Se detecta a simple vista
- Se esconde detrás de bromas, desprecios, insultos, etc.

2. La violencia psicológica se da en mayor medida en:

- Parejas adolescentes (Menores de 19 años)
- Parejas adultas(de 19 a 45 años)
- Parejas de mayor edad (Mayores de 45 años)

3. En caso de presenciar alguna situación de violencia psicológica, ¿Qué crees que harías?

- Me enfrentaría al agresor
- Llamaría a la policía
- Nada, no hay que meterse en problemas de pareja

Aspectos personales:**1. ¿Tienes pareja?**

- SI
- No

2. ¿Has tenido alguna vez pareja en tu vida?

- SI.
- No.

3. En caso de tener pareja, o cuando la tuviste, ¿Cuánto tiempo llevan/ llevaban juntos?

- Menos de 5 meses
- Entre 5 y 12 meses
- Más de 1 año

4. ¿Con que edad empezaste a tener pareja?

- Antes de los 13 años
- A partir de los 13 años
- Recientemente, a partir de los 16

5. *¿Cómo definirías tu relación de pareja?*

- Excelente, nos llevamos muy bien y prácticamente no discutimos
- Buena, aunque discutamos, solemos resolver los conflictos
- Regular, discutimos mucho, pero aun así seguimos adelante
- Mala, nos llevamos muy mal y siempre discutimos

6. *Lo que más me gusta de mi pareja es:*

- Sobre todo, su físico, es bastante guapo/a
- Su forma de ser
- Su chulería.
- Lo bien que me trata, es muy atento/a.
- Es un chico/a duro, me gusta lo difícil.

7. *¿Qué crees que sucederá con esta relación en el futuro?*

- Nos casaremos
- Seguiremos saliendo juntos
- Yo romperé con él/ella
- Él/ella romperá conmigo

La siguiente es una lista de cosas que la gente hace cuando está molesta o enfadada. Valora con qué frecuencia SE PUEDE JUSTIFICAR que un novio/a haga alguna de ellas (es decir, que esté bien que lo haga o que sea apropiado). CONTESTAR LAS DOS COLUMNAS, TANTO PARA LAS MUJERES COMO PARA LOS HOMBRES.

1. NUNCA está justificado	2. Justificado en situaciones EXTREMAS	3. Justificado en POCAS ocasiones	4. Justificado en ALGUNAS ocasiones	5. Justificado en MUCHAS ocasiones
---------------------------	--	-----------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------

¿Está justificado para las mujeres...?						¿Está justificado para los hombres...?				
1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
1	2	3	4	5	Insultar o amenazar al novio/a.	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5	Mostrarse malhumorado al hablar sobre un tema.	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5	Marcharse repentinamente de la habitación, casa o lugar de la discusión.	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5	Hacer o decir algo para que el novio/a se moleste.	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5	No dejar que el novio/a vea o hable con su familia.	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5	Poner a la familia o amigos del novio/a en su contra.	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5	No dejar que el novio/a haga cosas para estar contigo.	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5	Interferir en la relación con miembros de su familia.	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5	Estar celoso/a de sus amigos/as y sospechar de ellos/ellas.	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5	Ponerse celoso/a de otros/as chicos/chicas.	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5	Comprobar lo que él/ella hace y exigir que diga donde ha estado.	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5	Acusar al novio/a de salir con otro chico/a.	1	2	3	4	5

Señala los actos que consideres normales en una relación de pareja:

- No se permiten secretos de ningún tipo
- Siempre tiene que saber dónde me encuentro o los planes que tengo
- Cada uno sale con su grupo de amigos/as, sin que esto sea un impedimento
- Siempre tenemos que dedicarnos el mayor tiempo posible en vernos
- Los enfados frecuentes son porque nos queremos, cosas de pareja.
- Tratamos siempre de hablar de lo que nos molesta y arreglar los problemas hablando
- Cuando nos enfadamos y se producen insultos o desprecios, está justificado por los nervios del momento
- En muchas ocasiones le pongo trampas a mi pareja para ver lo mucho que me quiere
- Si mi pareja se enfada y no me pide disculpas, lo entiendo, muchas veces tengo yo la culpa
- Si salgo con mis amigos/as tengo que invitarlo/a, sino puede ser un motivo de discusión
- Es normal que opine sobre mi vestimenta, si no le gusta o no le parece apropiada

Muchas gracias por tu colaboración

Anexo 2. Tablas de gráficos**Tabla 1. Perfil**

		Recuento	%
Centro de estudios	IES San Juan de la Rambla	66	55,5%
	IES Domingo Pérez Minik	53	44,5%
Sexo	Masculino	69	58,0%
	Femenino	50	42,0%
Edad		Media=16,27; D.T.=1,43	
Municipio de residencia	San Juan de la Rambla	55	46,2%
	La Laguna	38	31,9%
	Los Realejos	4	3,4%
	Icod de los Vinos	4	3,4%
	La Guancha	2	1,7%
	Santa Cruz de Tenerife	16	13,4%
Estudiante de	3º de la ESO	38	31,9%
	4º de la ESO	27	22,7%
	Bachillerato	52	43,7%
	Otros	2	1,7%
Número de miembros de la unidad familiar	2	8	6,8%
	3	27	22,9%
	4 o más	83	70,3%
Nivel de estudios del Padre	Sin estudios	21	19,1%
	Graduado Escolar	57	51,8%
	FP	12	10,9%
	Bachillerato	13	11,8%
	Estudios Universitarios	7	6,4%
	Otros	0	0,0%
Nivel de estudios de la Madre	Sin estudios	23	19,7%
	Graduado Escolar	54	46,2%
	FP	14	12,0%
	Bachillerato	18	15,4%
	Estudios Universitarios	8	6,8%
	Otros	0	0,0%

Tabla 2. Aspectos generales de la violencia psicológica

	Recuento	%
--	----------	---

En tu opinión, la violencia psicológica	Tiene menos importancia que la violencia física	0	0,0%
	Se detecta a simple vista	16	13,4%
	Se esconde detrás de bromas, desprecios, insultos, etc.	102	85,7%
	Otra	1	,8%
La violencia psicológica se da en mayor medida en	Parejas adolescentes (menores de 19 años)	67	56,3%
	Parejas adultas (de 19 a 45 años)	50	42,0%
	Parejas de mayor edad (mayores de 45 años)	2	1,7%
En caso de presenciar alguna violencia psicológica, ¿qué crees que harías?	Me enfrentaría al agresor	53	44,5%
	Llamaría a la policía	57	47,9%
	Nada, no hay que meterse en problemas de pareja	9	7,6%

Tabla 3. Opinión sobre la violencia psicológica según curso académico

		Estudiante de							
		3º de la ESO		4º de la ESO		Bachillerato		Otro	
		N	%	N	%	N	%	N	%
La violencia psicológica se da en mayor medida en	Parejas adolescentes (menores de 19 años)	2	71,1	1	44,4	2	53,8	0	0,0%
	Parejas adultas (de 19 a 45 años)	1	26,3	1	55,6	2	44,2	2	100,0%
	Parejas de mayor edad (mayores de 45 años)	1	2,6%	0	0,0%	1	1,9%	0	0,0%

Tabla 4. Relación de pareja

		Recuento	%
¿Tienes pareja?	Si	47	39,8%
	No	71	60,2%
¿Has tenido alguna vez pareja en tu vida?	Si	104	88,1%
	No	14	11,9%
En caso de tener pareja o cuando la tuviste, ¿cuánto tiempo llevan/llevaban juntos?	Menos de 5 meses	34	31,2%
	Entre 5 y 12 meses	38	34,9%
	Más de 1 año	37	33,9%
¿Con qué edad empezaste a tener pareja?	Antes de los 13 años	29	27,1%
	A partir de los 13 años	51	47,7%

	Recientemente, a partir de los 16	26	24,3%
	Otra	1	,9%
¿Cómo definirías tu relación de pareja?	Excelente, nos llevamos muy bien y prácticamente no discutimos	26	25,5%
	Buena, aunque discutamos, sabemos resolver los conflictos	69	67,6%
	Regular, discutimos mucho pero, aún así, seguimos adelante	7	6,9%
	Mala, nos llevamos muy mal y siempre discutimos	0	0,0%
Lo que más me gusta de mi pareja es	Sobre todo, su físico, es bastante guapo/a	18	17,6%
	Su forma de ser	51	50,0%
	Su chulería	3	2,9%
	Lo bien que me trata, es muy atento/a	28	27,5%
¿Qué crees que sucederá con esta relación en el futuro?	Es un chico/a duro, me gusta lo difícil	2	2,0%
	Nos casaremos	12	13,3%
	Seguiremos saliendo juntos	50	55,6%
	Yo romperé con él/ella	22	24,4%
	Él/ella romperá conmigo	5	5,6%
	Otra	1	1,1%

Tabla 5. Justificación para las mujeres....

	Media	Desviación estándar
¿Está justificado para las mujeres insultar o amenazar al novio/a?	1,47	,91
¿Está justificado para las mujeres mostrarse malhumorado al hablar sobre un tema?	2,85	1,17
¿Está justificado para las mujeres marcharse repentinamente de la habitación, casa o lugar de la discusión?	2,21	1,12
¿Está justificado para las mujeres hacer o decir algo para que el novio/a se moleste?	1,86	1,21
¿Está justificado para las mujeres no dejar que el novio/a vea o hable con su familia?	1,26	,81

¿Está justificado para las mujeres poner a la familia o amigos del novio/a en su contra?	1,09	,37
¿Está justificado para las mujeres no dejar que el novio haga cosas para estar contigo?	1,64	1,09
¿Está justificado para las mujeres interferir en la relación con miembros de su familia?	1,59	,96
¿Está justificado para las mujeres estar celoso/a de sus amigos/as y sospechar de ellos/ellas?	2,23	1,21
¿Está justificado para las mujeres ponerse celoso/a de otros/as chicos/as?	2,43	1,30
¿Está justificado para las mujeres comprobar lo que él/ella hace y exigir que diga dónde ha estado?	1,61	1,02
¿Está justificado para las mujeres acusar al novio/a de salir con otro chico/a?	1,89	1,18

Tabla 6. Justificación para los hombres...

	Media	Desviación estándar
¿Está justificado para los hombres insultar o amenazar al novio/a?	1,45	,93
¿Está justificado para los hombres mostrarse malhumorado al hablar sobre un tema?	2,79	1,22
¿Está justificado para los hombres marcharse repentinamente de la habitación, casa o lugar de la discusión?	2,19	1,18
¿Está justificado para los hombres hacer o decir algo para que el novio/a se moleste?	1,84	1,17
¿Está justificado para los hombres no dejar que el novio/a vea o hable con su familia?	1,26	,82
¿Está justificado para los hombres poner a la familia o amigos del novio/a en su contra?	1,25	,74
¿Está justificado para los hombres no dejar que el novio haga cosas para estar contigo?	1,63	1,37
¿Está justificado para los hombres interferir en la relación con miembros de su familia?	1,58	,92
¿Está justificado para los hombres estar celoso/a de sus amigos/as y sospechar de ellos/ellas?	2,16	1,19
¿Está justificado para los hombres ponerse celoso/a de otros/as chicos/as?	2,35	1,28
¿Está justificado para los hombres comprobar lo que él/ella hace y exigir que diga dónde ha estado?	1,60	,99
¿Está justificado para los hombres acusar al novio/a de salir con otro chico/a?	1,92	1,23

Tabla 7. Justificación para las mujeres....según sexo del encuestado/a

	Sexo	
	Masculino	Femenino
	Media	Media
¿Está justificado para las mujeres insultar o amenazar al novio/a?	1,47	1,47
¿Está justificado para las mujeres mostrarse malhumorado al hablar sobre un tema?*	2,64	3,12
¿Está justificado para las mujeres marcharse repentinamente de la habitación, casa o lugar de la discusión?*	2,40	1,93
¿Está justificado para las mujeres hacer o decir algo para que el novio/a se moleste?*	1,63	2,18
¿Está justificado para las mujeres no dejar que el novio/a vea o hable con su familia?	1,26	1,27
¿Está justificado para las mujeres poner a la familia o amigos del novio/a en su contra?	1,09	1,10
¿Está justificado para las mujeres no dejar que el novio haga cosas para estar contigo?	1,52	1,82
¿Está justificado para las mujeres interferir en la relación con miembros de su familia?	1,61	1,56
¿Está justificado para las mujeres estar celoso/a de sus amigos/as y sospechar de ellos/ellas?	2,09	2,43
¿Está justificado para las mujeres ponerse celoso/a de otros/as chicos/as?	2,32	2,58
¿Está justificado para las mujeres comprobar lo que él/ella hace y exigir que diga dónde ha estado?	1,57	1,66
¿Está justificado para las mujeres acusar al novio/a de salir con otro chico/a?	1,85	1,94

*: Sig<0.05

Tabla 8. Justificación para los hombres sexo del encuestado/a

	Sexo	
	Masculino	Femenino
	Media	Media
¿Está justificado para los hombres insultar o amenazar al novio/a?	1,35	1,60
¿Está justificado para los hombres mostrarse malhumorado al hablar sobre un tema?	2,63	3,00
¿Está justificado para los hombres marcharse repentinamente de la habitación, casa o lugar de la discusión?*	2,41	1,87
¿Está justificado para los hombres hacer o decir algo para que el novio/a se moleste?*	1,59	2,19
¿Está justificado para los hombres no dejar que el novio/a vea o hable con su familia?	1,25	1,28
¿Está justificado para los hombres poner a la familia o amigos del novio/a en su contra?	1,30	1,16
¿Está justificado para los hombres no dejar que el novio haga cosas para estar contigo?	1,51	1,79
¿Está justificado para los hombres interferir en la relación con miembros de su familia?	1,61	1,55
¿Está justificado para los hombres estar celoso/a de sus amigos/as y sospechar de ellos/ellas?	2,06	2,29
¿Está justificado para los hombres ponerse celoso/a de otros/as chicos/as?	2,21	2,55
¿Está justificado para los hombres comprobar lo que él/ella hace y exigir que diga dónde ha estado?	1,54	1,69
¿Está justificado para los hombres acusar al novio/a de salir con otro chico/a?	1,85	2,02

*: Sig<0.05

Tabla 9. Actos normales en la relación de pareja (respuesta múltiple)

	N	% de casos
No se permiten secretos de ningún tipo	67	56,3%
Siempre tiene que saber dónde me encuentro o los planes que tengo	10	8,4%
cada uno sale con su grupo de amigos/as, sin que esto sea un impedimento	103	86,6%
Siempre tenemos que dedicarnos el mayor tiempo posible a vernos	31	26,1%
Los enfados frecuentes son porque nos queremos, cosas de pareja	28	23,5%
Tratamos siempre de hablar de lo que nos molesta y arreglar los problemas hablando	109	91,6%
Cuando nos enfadamos y se producen insultos o desprecios, está justificado por los nervios del momento	10	8,4%
En muchas ocasiones le pongo trampas a mi pareja para ver lo mucho que me quiere	11	9,2%
Si mi pareja se enfada y no me pide disculpas, lo entiendo, muchas veces tengo yo la culpa	35	29,4%
Si salgo con mis amigos/as tengo que invitarlo, sino puede ser un motivo de discusión	1	,8%
Es normal que opine sobre mi vestimenta, si no le gusta o no le parece apropiado	29	24,4%

Tabla 10. Actos normales en la relación de pareja (respuesta múltiple)

		¿Con qué edad empezaste a tener pareja?			Total
		Antes de los 13 años	A partir de los 13 años	Recientemente, a partir de los 16	
No se permiten secretos de ningún tipo	Recuento	18	33	11	62
	% dentro de edad empezaste a tener pareja	62,1%	64,7%	42,3%	
Siempre tiene que saber dónde me encuentro o los planes que tengo	Recuento	3	2	5	10
	% dentro de edad empezaste a tener pareja	10,3%	3,9%	19,2%	

cada uno sale con su grupo de amigos/as, sin que esto sea un impedimento	Recuento	23	46	23	92
	% dentro de edad empezaste a tener pareja	79,3%	90,2%	88,5%	
Siempre tenemos que dedicarnos el mayor tiempo posible a vernos	Recuento	7	16	5	28
	% dentro de edad empezaste a tener pareja	24,1%	31,4%	19,2%	
Los enfados frecuentes son porque nos queremos, cosas de pareja	Recuento	5	17	5	27
	% dentro de edad empezaste a tener pareja	17,2%	33,3%	19,2%	
Tratamos siempre de hablar de lo que nos molesta y arreglar los problemas hablando	Recuento	26	48	24	98
	% dentro de edad empezaste a tener pareja	89,7%	94,1%	92,3%	
Cuando nos enfadamos y se producen insultos o desprecios, está justificado por los nervios del momento	Recuento	4	3	2	9
	% dentro de edad empezaste a tener pareja	13,8%	5,9%	7,7%	
En muchas ocasiones le pongo trampas a mi pareja para ver lo mucho que me quiere	Recuento	3	5	0	8
	% dentro de edad empezaste a tener pareja	10,3%	9,8%	0,0%	
Si mi pareja se enfada y no me pide disculpas, lo entiendo, muchas veces tengo yo la culpa	Recuento	11	15	9	35
	% dentro de edad empezaste a tener pareja	37,9%	29,4%	34,6%	
Si salgo con mis amigos/as tengo que invitarlo, sino puede ser un motivo de discusión	Recuento	0	1	0	1
	% dentro de edad empezaste a tener pareja	0,0%	2,0%	0,0%	
Es normal que opine sobre mi vestimenta, si no le gusta o no le parece apropiado	Recuento	11	11	6	28
	% dentro de edad empezaste a tener pareja	37,9%	21,6%	23,1%	